



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 165

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 156

celebrada el miércoles 19 de mayo de 2010

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Preguntas.....	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Díez), sobre la necesidad de que el Gobierno utilice todas sus competencias constitucionales para recortar el gasto autonómico superfluo en orden a corregir las duplicidades, la ineficiencia y la falta de transparencia de las comunidades autónomas y garantizar así la viabilidad y la sostenibilidad y la autonomía de España. (Número de expediente 172/000177.) .....	24
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la falta de compromiso del Gobierno con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. (Número de expediente 172/000179.) .....	29

# SUMARIO

Página

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

Preguntas ..... 4

Página

**Del diputado don Juan Manuel Moreno Bonilla, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Son necesarias tres vicepresidencias en el actual Gobierno de España? (Número de expediente 180/001033.) .....** 4

Página

Página

**Del diputado don Álvaro M.<sup>a</sup> Nadal Belda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Qué papel juega el vicepresidente tercero en la descoordinación de la política económica del Gobierno? (Número de expediente 180/001034.) .....** 5

Página

**De la diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Considera el Gobierno que respeta los derechos fundamentales de nuestros militares? (Número de expediente 180/001040.) .....** 7

Página

**Del diputado don José Ramón Beloki Guerra, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Fomento: ¿Qué criterios aplicará el ministerio para la inclusión y/o exclusión de proyectos en el anunciado Plan extraordinario público-privado de infraestructuras? (Número de expediente 180/001029.) .....** 8

**Del diputado don Joan Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor ministro de Fomento: ¿En qué grado afectará el cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña el recorte de 6.045 millones de euros en inversión pública, atendiendo al criterio expresado por el presidente del Gobierno de postergar aquellas inversiones con menos capacidad de generar productividad económica? (Número de expediente 180/001030.) .....** 9

Página

**Del diputado don Alfonso Alonso Aranegui, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Mantiene usted su afirmación «dejaré de hacer un kilómetro de autovía para que un jubilado cobre su pensión»? (Número de expediente 180/001035.) ....** 10

Página

**De la diputada doña Teófila Martínez Saiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Mantiene usted su afirmación de que «ahora es cuando los trabajadores y los pensionistas necesitan más apoyo del Estado»? (Número de expediente 180/001036.) .....** 11

Página

**Del diputado don José Ignacio Landaluce Calleja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Ha dado alguna instrucción el Ministerio de Fomento que suponga otorgar de forma tácita más territorio al control de Gran Bretaña en Gibraltar? (Número de expediente 180/001046.) ....** 12

Página

**De la diputada doña Cándida Martínez López, que formula al señor ministro de Educación: ¿Cuáles han sido las principales conclusiones del último Consejo de Ministros de Educación de la Unión Europea celebrado el pasado día 11 de mayo en Bruselas? (Número de expediente 180/001042.) .....** 13

	Página		Página
<b>Del diputado don César Luena López, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación: ¿Qué políticas está siguiendo el Gobierno para mejorar la participación de los estudiantes en el proceso de modernización de las universidades españolas? (Número de expediente 180/001043.) . . .</b>	<b>14</b>	<b>De la diputada doña Montserrat Surroca i Comas, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la señora ministra de Cultura: ¿Qué opinión tiene el Gobierno respecto al informa que está elaborando la abogada general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la aplicación del canon digital en España? (Número de expediente 180/001031.) . . . . .</b>	<b>20</b>
	Página		Página
<b>Del diputado don Miguel Arias Cañete, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Puede el Gobierno detallar el alcance que piensa dar a la retroactividad de la revisión de las primas de las energías renovables? (Número de expediente 180/001039.) . . .</b>	<b>15</b>	<b>De la diputada doña Uxue Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Cuáles son los motivos que han llevado al Gobierno a autorizar los dos EREs presentados por Gamesa y que suponen el despido de 150 personas en la planta de Alsasua (Navarra)? (Número de expediente 180/001028.) . . . . .</b>	<b>21</b>
	Página		Página
<b>De la diputada doña M.<sup>a</sup> Luisa Lizarraga Gisbert, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para ayudar al pequeño comercio? (Número de expediente 180/001044.) . . . .</b>	<b>17</b>		<b>22</b>
	Página		Página
<b>Del diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Cuáles son las razones por las cuales ha fracasado el Plan de choque agrario al que se comprometió el presidente del Gobierno en su reunión con las OPAS y cooperativas el pasado mes de diciembre? (Número de expediente 180/001041.) . . . . .</b>	<b>18</b>	<b>Del diputado don Carlos Javier Floriano Corrales, en sustitución de la diputada doña M<sup>a</sup> Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Considera la vicepresidencia primera que ya ha dado suficientes explicaciones a los españoles ante el mayor recorte social de la historia de la democracia? (Número de expediente 180/001032.) . . . . .</b>	<b>22</b>
	Página		Página
<b>De la diputada doña Margarita Pérez Herraiz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Cuáles han sido las aportaciones del Gobierno de España y de la Presidencia de la Unión Europea en la 18.<sup>a</sup> sesión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas? (Número de expediente 180/001045.) . . . . .</b>	<b>19</b>	<b>Del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Cuál es la situación actual del diálogo social? (Número de expediente 180/001038.) . . . . .</b>	<b>23</b>

Página **Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.**

**Interpelaciones urgentes . . . . . 24**

**PREGUNTAS:**

Página

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL MORENO BONILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿SON NECESARIAS TRES VICEPRESIDENCIAS EN EL ACTUAL GOBIERNO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/001033.)**

**Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Díez), sobre la necesidad de que el Gobierno utilice todas sus competencias constitucionales para recortar el gasto autonómico superfluo en orden a corregir las duplicidades, la ineficiencia y la falta de transparencia de las comunidades autónomas y garantizar así la viabilidad y la sostenibilidad y la autonomía de España . . . . . 24**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.  
Pregunta para el señor vicepresidente tercero del Gobierno. Para formular la por él presentada tiene la palabra don Juan Manuel Moreno Bonilla.

*Formula la interpelación la señora Díez González, del Grupo Parlamentario Mixto.*

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

*Contesta el señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial (Chaves González), en nombre del Gobierno.*

Señor Chaves, mientras su Gobierno pulveriza la economía creando más de 4,5 millones de parados, batiendo récords de déficit público, subiendo los impuestos, bajando las pensiones y haciendo los mayores recortes de la historia democrática, el señor Rodríguez Zapatero se permite el lujo de mantener una vicepresidencia que es puramente ornamental. Sinceramente, señor vicepresidente, ¿considera necesaria la existencia de tres vicepresidencias en el Gobierno de España?

*Replica la señora Díez González y duplica el señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial.*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno Bonilla.

Página

Señor vicepresidente del Gobierno.

**Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la falta de compromiso del Gobierno con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones . . . . . 29**

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

*Formula la interpelación el señor Burgos Gallego, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Señor Moreno, sí lo considero. Es una opción política y, en todo caso, es la decisión del presidente del Gobierno, a quien le corresponde, conforme establece la ley, fijar la estructura de su Gobierno. **(Aplausos.)**

*Contesta el señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves), en nombre del Gobierno.*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Moreno.

*Replica el señor Burgos Gallego y duplica el señor ministro de Trabajo e Inmigración.*

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

*Se suspende la sesión a las once y cincuenta minutos de la mañana.*

Señor Chaves, su vicepresidencia es un lujo absolutamente innecesario. Fíjese si pinta poco, que ni siquiera le han pasado, le han derivado la pregunta que tenía la señora portavoz a la señora De la Vega. Su balance no puede ser más negativo. En materia de financiación autonómica todo el proceso lo pilotó su compañera, la vicepresidenta Salgado. No ha resuelto ni uno solo de los grandes problemas que tienen los ayuntamientos y

tiene empantanada la financiación local y a los ayuntamientos en pie de guerra. No ha traído a esta Cámara ni un solo proyecto de ley y en veintitrés de los cincuenta y tres consejos de ministros no ha presentado ni una sola iniciativa. Resulta un auténtico escándalo, con la crisis que están sufriendo millones de ciudadanos españoles que tengamos en el Gobierno una vicepresidencia florero. Señor Chaves, usted sabe mejor que nadie que su vicepresidencia ni tiene presupuesto ni tiene competencia ni tiene iniciativa ni tiene agenda. Lo único que tiene son muchos asesores, mucho dispendio y mucho lujo oficial. Su Gobierno le pide esfuerzos a todos —funcionarios, autónomos, pensionistas, dependientes, mujeres— todos los días y, sin embargo, el señor Rodríguez Zapatero es incapaz de hacer un solo esfuerzo, que es reducir el Gobierno más caro de toda la Unión Europea: diecisiete ministros con tres vicepresidencias. Ahora usted me dirá que para tener interlocución con las comunidades autónomas es necesario mantener una vicepresidencia. Si ese es el problema, yo le doy ahora mismo la solución, señor Chaves: que mañana, que hay Consejo de Ministros, el señor Rodríguez Zapatero le nombre a usted secretario de Estado de Cooperación Territorial y dependa de una de las dos vicepresidencias. Ahí tiene usted la solución. Señoría, es hora de que el Gobierno se ponga a trabajar, es hora de que el Gobierno se tome las cosas en serio y es hora de que el Gobierno escuche el clamor de la calle y haga más sacrificio en el Gobierno y menos recorte de los derechos sociales del conjunto de los ciudadanos españoles. **(La señora Hermosín Bono: ¡Es ridículo!—El señor Villarrubia Mediavilla: ¡Qué papel!—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, la estructura del Gobierno la fija quien gana las elecciones no quien las pierde, y ustedes las han perdido. **(Aplausos.)** Salvando las distancias necesarias, es como si yo le preguntara a usted si son necesarias, por ejemplo, las tres vicepresidencias del Gobierno valenciano o las dos de una ciudad autónoma como Melilla o las nueve vicepresidencias que tienen los gobiernos autónomos gobernados por el Partido Popular. Cada Gobierno, señor Moreno, se estructura conforme a los objetivos que marca su presidente, y así son las reglas, que ustedes parecen respetar solo cuando les toca formar Gobierno. Es su consabida doble vara de medir.

No perdamos tiempo, señor Moreno, es disquisiciones absurdas. La pregunta que se está haciendo la

mayor parte de la ciudadanía no es la que usted está formulando, es otra bien distinta. La pregunta que se hace la mayor parte de los ciudadanos es para qué sirve un partido que no propone nada serio para ayudar al país cuando atraviesa un mal momento. **(Aplausos.)** Es más, los ciudadanos, señor Moreno, se preguntan para qué sirve un partido que piensa exclusivamente en clave electoral. Mientras el presidente del Gobierno plantea medidas para ahorrar 15.000 millones de euros en dos años y llevar el déficit público al 6 por ciento el año que viene, ustedes plantean medidas ridículas que suponen reducir el déficit público en un ridículo 0,06 por ciento.

Señor Moreno, para afrontar la crisis económica se exige dar lo mejor de nosotros mismos, se exige rigurosidad, se exige compromiso y, sin embargo, ustedes solamente aportan grandes dosis de demagogia y de electoralismo. Y después de la interpelación del señor Merino, después de la moción de ayer, a ustedes no les interesa la vicepresidencia. Les interesa quién ocupa la vicepresidencia en clave andaluza. Ustedes no pueden soportar, señor Moreno, que después de haberles ganado a ustedes en seis ocasiones las elecciones en Andalucía ahora me vean como vicepresidente del Gobierno de España. No lo pueden soportar. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿QUÉ PAPEL JUEGA EL VICEPRESIDENTE TERCERO EN LA DESCOORDINACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001034.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor vicepresidente. Para formularla tiene la palabra don Álvaro Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señor presidente.

Señor Chaves, a ver si se aclaran ustedes, porque menudo lío ha montado usted con la señora Salgado y el señor Blanco en el tema de los impuestos. No sabemos si van a subir, si se van a quedar igual o qué van a hacer. **(La señora Hermosín Bono: ¡Ya te enterarás!)** En el Gobierno todo el mundo opina pero en llevar negro sobre blanco las propuestas al Consejo de Ministros se tarda bastante tiempo. Y sobre las pensiones no digamos. El señor Corbacho dice una cosa, la señora De la Vega otra y el presidente del Gobierno se contradice a sí mismo. **(Un señor diputado: ¿Y los trajes?)** Incluso con el tema de los sueldos públicos, que a usted le puede afectar bastante, parece que alguna comunidad autónoma no está de acuerdo con el Gobierno, y tenemos también un

lío del demonio porque no sabemos si se va a aplicar o no al personal sometido al convenio. Medidas caóticas de un gobierno caótico en una situación caótica, que es en la que se encuentran ustedes porque no saben ni por dónde se andan. Usted ha contribuido a este caos tanto como cualquiera de los demás.

Señor Chaves, usted no estuvo en Zurbano. Usted era vicepresidente pero no estuvo en Zurbano. En aquellas reuniones le ofrecimos un pacto al Gobierno para ordenar el sector público y para reducir el déficit público. Dicen ustedes que no proponemos nada. ¡Claro que propusimos! Otra cosa es que a usted, a lo mejor, le interesa mucho más que reordenar el sector público en nuestro país meterse con los pensionistas, meterse con los empleados públicos o meterse con los dependientes. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Anda, anda!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **NADAL BELDA**: A lo mejor es mucho más fácil realizar recortes a la gran masa de población, que tienen menores rentas y que está en una situación peor y depende del Estado del bienestar, que elaborar una adecuada reordenación de nuestra estructura territorial. En aquel momento le ofrecimos dos cuestiones: reforzar las normativas de estabilidad y reordenar el ámbito competencial del conjunto de las administraciones públicas, algo que si esa vicepresidencia es tan útil como usted dice debería ponerse a ello. Le ofrecimos un pacto en su momento, y por eso la pregunta que le hago es: ¿Está dispuesto el Gobierno a tomarnos la palabra y hacer ese pacto para que se pueda reordenar el sector público español que, como el propio Gobierno reconoció, era caótico, antes que meterle mano al Estado del bienestar y realizar los mayores recortes sociales de la democracia? **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Sí, señor presidente.

Señor Nadal, para descoordinación, la suya, porque en el debate del otro día el señor presidente de su partido dijo que le había ofrecido una serie de medidas al presidente del Gobierno, que eran prácticamente las mismas que él había puesto en marcha pero que le había impuesto la Unión Europea. Ahora yo les pregunto, si esas son las medidas, ¿por qué no las apoyan? **(Un señor diputado: Exacto.)** Esa es la descoordinación. Mire usted, tanto la vicepresidenta segunda como la primera como el señor Blanco hemos coincidido, quizá con declaraciones diferentes. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Declaraciones diferentes, sí; palabras distintas, sí. Mire usted, hemos coincidido precisamente en el hecho de que no se descarta en el futuro tomar medidas sobre aquellas personas que más tienen. Es decir, lo mismo que dijo el presidente del Gobierno en esta Cámara. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Señor vicepresidente, no me ha contestado. ¿Piensan ustedes pactar con el Partido Popular una reordenación del sector público español y de los ámbitos competenciales superpuestos y duplicados entre las diferentes administraciones antes que meterle mano al Estado del bienestar?

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Nadal, ¿piensan ustedes ser responsables y dejar de hacer electoralismo? ¿Piensan ustedes apoyar las medidas del Gobierno para atajar el déficit, superar la crisis y consolidar un proceso de recuperación económica en España, que es lo que están pidiendo todos los españoles? Esa es la pregunta, señor Nadal; esa es la pregunta. **(Aplausos.)**

Aquí siempre está la cuestión de fondo. Hemos dicho que vamos a establecer medidas en el futuro sobre aquellas personas que tienen mayores capacidades económicas. Ustedes están de acuerdo, ¿sí o no? Contesten. Es una pregunta sencilla que se hacen muchos ciudadanos españoles, pero ustedes no han dicho nada en absoluto ni lo van a decir. Y, ¿saben por qué? Por temor a perder un puñado de votos, porque el cálculo electoral es lo único que a ustedes les interesa. Lo mismo hacen en esta Cámara. Dicen una cosa por la mañana y otra por la tarde. Por la mañana, reducción del déficit; por la tarde, aumento del déficit pidiendo más ayudas y diciendo que los ayuntamientos tienen que tener 5.000 millones en su cuenta corriente. Y eso cuando ustedes gobiernan en las comunidades autónomas más endeudadas de España y en aquellas comunidades autónomas donde al mismo tiempo ponen más pegas para que se pueda aplicar la dependencia. **(Varios señores diputados: ¡Hala!—Protestas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE RESPETA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NUESTROS MILITARES? (Número de expediente 180/001040.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Defensa. Para formularla tiene la palabra doña Beatriz Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, el pasado día 6 hubo una reunión convocada por AUME, la asociación de militares, en Bilbao en el hotel Ercilla. Como es lógico, era perfectamente legal, comunicada, transparente y hasta protegida. Se convocó en presencia y solidaridad con sus compañeros y compañeras militares del País Vasco, que a veces pasan por situaciones de verdadera tensión y peligro allí. En esa reunión hizo acto de presencia, bajo la falsa apariencia de periodista, un miembro de la Ciset —es decir, inteligencia y seguridad—, grabó con dos cámaras, controló y vigiló. **(Una señora diputada: ¡Qué fuerte!)** Insisto en que estaba de servicio. ¿Sabe usted qué fantasmas cazaba? ¿Qué dossier fabricaba? ¿Qué instrucciones había recibido?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, no tengo constancia de lo que me está diciendo, pero le agradezco mucho la pregunta que me hace. Me ha preguntado usted si este Gobierno respeta los derechos de los militares. Es casi la pregunta que le hubiera pedido a mi grupo que me hiciera un día como hoy. Se la agradezco a usted no solo porque los respetamos, sino porque somos el Gobierno que ha llevado por primera vez al Consejo de Ministros el primer anteproyecto de ley de derechos y deberes de nuestros militares, convencidos de que garantizaremos así mejor sus derechos y sus libertades. **(Rumores.)** Por tanto, señoría, sí. Nos empeñamos cada día y seguiremos en ello. Y aunque me haga estas preguntas que podría haber hecho de mil maneras y no trayendo algo así aquí —cuando, además, sabe que lo desconozco—, sígo tendiéndole la mano. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Silencio, por favor.

Señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Señora ministra, tiene usted obligación de saber de lo que le estoy hablando. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Ha sido público. Tiene usted en su gabinete cartas que se lo explican y a las que no ha contestado. No hay preguntas crípticas, hay ministros desinformados o que echan balones fuera. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

Señora ministra, la situación del personal en las Fuerzas Armadas es en este momento crítica y usted lo sabe. Hay inquietud sobre las retribuciones y, sobre todo, la Ley de la Carrera Militar, que está en el Tribunal Constitucional haciendo verdadero daño y abriendo brechas. A pesar de eso y de esta situación, estamos todos dispuestos a aprobar la ley de derechos y deberes —todos, y nuestro grupo se lo reitera en este momento— y nos encontramos con este episodio. Señora ministra, solo le pedimos una cosa muy sencilla: en primer lugar, infórmese, sepa por qué, para qué y qué instrucciones había recibido, y saque las consecuencias; en segundo lugar, dénos garantías de que esto no va a volver a suceder y, en tercer lugar, una vez que se haya informado —que es su obligación— láméntelo y repruébelo. No es mucho pedir, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señora Rodríguez-Salmones, no desvíe usted los temas de las realidades. **(Varios señores diputados: No, no.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Sí. Me habla usted de derechos de nuestros militares. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Le voy a recordar qué es un gobierno que garantiza derechos. El primero de todos lo ha dicho usted. En cuatro años les subimos el salario hasta un 30 por ciento. Ustedes en ocho años no fueron capaces de llegar ni al 20 por ciento. Respetar los derechos de nuestros militares es garantizarles transporte seguro desde su país hasta la zona de operaciones. Respetar los derechos de nuestros militares es no apostar por la renovación de los BMR sino por nuevas compras de vehículos que son, a día de hoy, los más seguros en el mercado contra anti-minas, que es nuestro principal problema en teatros de operaciones tan difíciles como Afganistán. Respetar sus derechos es apostar por la conciliación de su vida familiar y su vida personal: derechos de maternidad, derechos de paternidad y guarderías en los centros profesionales

de nuestros militares. Apostar por sus derechos —vuelve usted a la Ley de Carrera Militar, que también sabía que iba a sacar hoy— es apostar por su formación, tropa y marinería, suboficiales y oficiales. Y no solo eso, señora Rodríguez-Salmones, hemos estado también acordando cuáles son las medidas para, en los temas de formación, garantizarles los derechos a los militares. Finalmente estamos apostando por la ley que les garantice definitivamente, la primera en la historia de nuestro país, sus derechos y libertades con el mayor rango posible, que es una ley orgánica. Yo le pido que no traiga usted aquí cosas de las que, ni usted ni yo, no yo, señora Rodríguez-Salmones, tenemos constancia. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Porque una prioridad de este Gobierno es el respeto y la garantía de los derechos de nuestros militares, como no podía ser de otra manera. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN BELOKI GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ CRITERIOS APLICARÁ EL MINISTERIO PARA LA INCLUSIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE PROYECTOS EN EL ANUNCIADO PLAN EXTRAORDINARIO PÚBLICO-PRIVADO DE INFRAESTRUCTURAS? (Número de expediente 180/001029.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor ministro de Fomento. En primer lugar, para formular la suya, tiene la palabra don José Ramón Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, estos días se habla mucho, y nosotros también y con mucha preocupación, de recorte social. Pues bien, vengo a mostrarle otra preocupación exactamente igual por parte nuestra: el recorte inversor. No tenemos nada en contra de un plan extraordinario de infraestructuras, del que usted viene hablando, con financiación público-privada. No lo hubiéramos tenido tampoco si ustedes lo hubieran presentado antes de la crisis, por cierto, hubiera tenido más credibilidad y mayor eficiencia. En todo caso a nosotros, también ahora, antes y después, nos hubiera gustado un plan más ambicioso del que sospechamos que ustedes nos van a presentar. Nos hubiera gustado un auténtico plan, un nuevo sistema de financiación público-privada sostenible del conjunto del sistema de transporte, no solo de las nuevas inversiones. Ahí se van a quedar cortos y lo lamentamos. Junto a lamentaciones tenemos temores y

desconfianzas, nosotros y otra mucha gente, de que ustedes dejen de cumplir promesas e incluso dejen de cumplir compromisos en firme. Ayer, el periódico más leído en Euskadi titulaba: El plan amenaza con retrasar las obras del TAV y el inicio de nuevos tramos. ¿Es verdad, señor ministro? ¿No lo es? ¿Los compromisos presupuestarios pueden saltar por el aire? Es solo un ejemplo. Seguro que hay otros muchos ejemplos que compañeros de este hemiciclo les presentarían a ustedes, y no solo compañeros políticos sino empresarios, ciudadanos y ciudadanas, con enorme preocupación. Es clave, por todo ello, que usted hable y hable claro y nos diga, en primer lugar, si va a decaer o no el esfuerzo inversor que este Gobierno tenía previsto antes de la crisis, con plan o sin él; en segundo lugar, qué criterios va a utilizar usted para incluir o excluir determinados proyectos de ese plan y, en concreto, si van a continuar los criterios, mayormente caprichosos, arbitrarios y altamente ineficientes, con los que el ministerio ha ido incorporando en numerosas ocasiones proyectos; en tercer lugar, si van ustedes, muy en concreto, a primar criterios de productividad. Por ejemplo, si su plan de inversiones va a intentar que exista también en este país una industria productiva seria en el sector de transportes. Por todo esto mi pregunta. Espero su respuesta con palabras y, sobre todo, con hechos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beloki.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señorías, en efecto, he presentado un plan extraordinario de colaboración público-privada. Es verdad que cuando lo presenté fue previo al ajuste que ha presentado el Gobierno y que va a traer a esta Cámara como consecuencia del objetivo de reducir el déficit público en mayor medida de lo inicialmente previsto. Eso, por supuesto, señorías, lleva implícita la disminución de la inversión y esta disminución de la inversión lleva implícito que va a afectar a todas las comunidades autónomas y a toda la obra pública. Lo voy a decir claro y alto: desde luego, no entenderían los ciudadanos que les llamáramos a apretarse el cinturón y no apretáramos el cinturón también a la hora de diseñar y planificar la obra pública en nuestro país; no lo entenderían los funcionarios, que precisamente van a sufrir las consecuencias del ajuste de la crisis. He dicho en alguna ocasión que mantener la inversión productiva en el grado que pueda nuestro país es importante también para mantener la actividad económica. Por eso, señorías, he diseñado un plan extraordinario de infraestructuras que tiene como objetivo mantener, en la medida de lo posible, la inversión, hacerlo además con criterios de eficiencia y de sostenibilidad y también, señorías, con criterios de cohesión territorial porque, a veces, por la cohesión territorial hay que hacer algunas infraestructuras que no son tan eficientes ni tan competitivas como otras, pero sí contri-

buyen a vertebrar nuestro territorio de este a oeste, de norte a sur. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Por lo tanto, vamos a equilibrar la eficiencia y los criterios que contribuyan a la competitividad con aquellos criterios que sigan contribuyendo a la cohesión territorial de nuestro país. Hablaré en mi comparecencia extraordinaria de esta tarde claro y alto, y hablaré también de nuevas vías para financiar las infraestructuras en nuestro país. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOAN RIDAO I MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA- INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿EN QUÉ GRADO AFECTARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DEL ESTATUTO DE CATALUÑA EL RECORTE DE 6.045 MILLONES DE EUROS EN INVERSIÓN PÚBLICA, ATENDIENDO AL CRITERIO EXPRESADO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE POSTERGAR AQUELLAS INVERSIONES CON MENOS CAPACIDAD DE GENERAR PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA? (Número de expediente 180/001030.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Pregunta del diputado don Joan Ridao i Martín.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, voy a insistir en la misma pregunta que le acaban de formular. Habida cuenta del recorte anunciado por el presidente del Gobierno, ¿qué infraestructuras piensa el Gobierno ejecutar? En particular, ¿piensa cumplir con lo previsto por la disposición adicional tercera del Estatut de Catalunya?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ridao.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, no puede ser de otra forma: pienso cumplir y voy a cumplir con la disposición que establece el Estatuto de Autonomía de Catalunya. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Señora presidenta.

Muchas gracias, señor ministro. El capítulo más duro de ajustes anunciado por el Gobierno no solo afecta al gasto social sino también al de las infraestructuras. Vaya

por delante que a nosotros nos parecen mal las dos cosas, en primer lugar, porque si el Gobierno hubiera podido antes alguna rama, ahora no haría falta talar todo el árbol entero y encima hacer descansar el peso de la crisis sobre los sectores más desfavorecidos: pensionistas y personas dependientes.

Por lo que se refiere a las infraestructuras, nos parece un error a medio y largo plazo recortar el gasto productivo, particularmente en infraestructuras, sobre todo si el Gobierno quiere actuar sobre la actividad, sobre el empleo. Usted sabe perfectamente que por cada euro que invierte, el Estado recupera casi 0,6 con relación a los ingresos por vía de impuestos y la cotización a la Seguridad Social. Deseamos, señor ministro, que usted arroje un poco más de luz en este momento. Ni cuando el Gobierno anunció un recorte inicial de 50.000 millones de euros, de los cuales una parte importante iba con cargo al Ministerio de Fomento, ni ahora que el Gobierno ha anunciado que va a anticipar 15.000 millones. Dijo el presidente del Gobierno que eran 6.000, luego que eran 4.000; no sabemos exactamente qué es lo que se va a recortar, más allá de decir y afirmar que se va a reprogramar alguna inversión no prioritaria. ¿Cuáles son, señor ministro, esas prioridades? Sobre todo, señor ministro, ¿va usted a cumplir con la adicional tercera? Concretamente en 2010, ¿va a invertir exactamente los 4.447 millones de euros que corresponden al Gobierno, no solo para compensar el déficit histórico de infraestructuras del Estado en Catalunya sino el esfuerzo histórico anticipador hecho por Catalunya durante años? Concretamente, ¿va a cumplir con la adicional tercera, cuya vigencia acaba dentro de dos años, y nuestro gozo va a acabar en un pozo porque ustedes van a recortar ahora estos dos años lo que no han hecho durante los últimos años? En concreto, ¿va a cumplir con algunas obras ya adjudicadas y licitadas, por ejemplo, el acceso ferroviario a El Prat, la estación de la Sagrera, los túneles del AVE que van a llegar hasta Girona, el desdoblamiento de la N-II y particularmente una infraestructura estratégica que merece un empuje como es el eje ferroviario mediterráneo? En particular, ¿la Unión Europea va a incluir en las directrices del eje transeuropeo del transporte el eje ferroviario mediterráneo?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ridao.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señorías, la historia juzgará que durante estos seis años se ha hecho en Catalunya la mayor inversión de la historia: 12.680 millones de euros ejecutados. No habrá otro periodo de tiempo, en relación con su PIB, en el que se vaya a hacer una mayor inversión en Catalunya. Quédese con lo que le digo. Ha sido una inversión de acuerdo con lo que estaba previsto en la disposición adicional del Estatuto de Catalunya; eso ha posibilitado que en el año 2009 Catalunya, por primera vez en la his-

toria, fuera la comunidad autónoma de España con mayor obra ejecutada y la mayor comunidad autónoma de España con obra licitada.

Ahora hay un ajuste sobre el presupuesto. No se puede decir que hay que reducir el déficit y que no se tiene que ajustar absolutamente nada, porque eso es, señoría, el cuento de *La Lechera*. No podemos decir que se mantengan todas las prestaciones, que se mantenga toda la inversión, que se mantengan todos los gastos y, sin embargo, no recortar nada. El recorte va a afectar, como decía, a todas las comunidades autónomas y, por supuesto, en Cataluña se va a cumplir con la disposición adicional, pero si hay menor inversión, derivado del ajuste, la consecuencia es que habrá menor inversión en Cataluña, aunque mantenga el porcentaje que establece el Estatuto de acuerdo con su producto interior bruto. Si hay rescisión de contratos como consecuencia del ajuste en todas las comunidades autónomas de España, por supuesto que también lo va a haber en Cataluña; si hay reprogramación y retraso de obras en toda España, por supuesto que también la va a haber en Cataluña; si hay obras extraordinarias en el Plan extraordinario de infraestructuras en toda España, también las habrá en Cataluña, señorías, porque todo lo vamos a hacer con criterios de eficiencia, de competitividad y de cohesión territorial. Y, por supuesto, mantengo el objetivo de incluir el corredor mediterráneo en los ejes prioritarios de las redes transeuropeas de transporte. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ALFONSO ALONSO ARANEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿MANTIENE USTED SU AFIRMACIÓN «DEJARÉ DE HACER UN KILÓMETRO DE AUTOVÍA PARA QUE UN JUBILADO COBRE SU PENSIÓN?» (Número de expediente 180/001035.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Alonso Aranegui.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Fomento, usted pertenece al Gobierno que ha hecho el mayor recorte social de la democracia, lo anunció hace una semana en esta Cámara el presidente del Gobierno, es verdad que forzado por las circunstancias, y mañana aprobarán ustedes un decreto que es la consecuencia directa de dos años de engaños, de incompetencia, de improvisación y de despilfarro. Usted, señor ministro, tiene una responsabilidad muy directa en todo esto, porque fue el artífice de la marca ZP; usted mezcló los ingredientes: demagogia, frivolidad, sectarismo y un optimismo antropológico a

prueba de crisis; una operación de márquetin que ha estado a punto de llevarnos a la ruina. Pero de eso ya no queda nada, señor Blanco, han liquidado ustedes su proyecto político, no tienen ya proyecto que ofrecer ni le quedan a nadie motivos para creer en ustedes, porque, señor ministro, no han tenido nunca un programa serio de gobierno y siguen sin tenerlo, todo lo más, señor Blanco, su programa ha sido un programa de variedades. Muy poco ha valido su palabra. Dijo usted que prefería no hacer un kilómetro de carretera a no pagar una pensión y, al final, señor ministro, ni carreteras ni pensiones, solo la cuneta en la que han dejado tirados a millones de españoles. ¿Piensa S.S. que así están en condiciones de seguir? **(Aplausos.— Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Alonso.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señorías, el mayor gasto social de la historia de España se da en estos momentos y, por supuesto, los pensionistas van a mantener el poder adquisitivo. Señoría, no he sido yo el que ha dicho: Lo que no puede hacer un presidente del Gobierno es subir las pensiones con menos afiliados a la Seguridad Social. Fue María Dolores de Cospedal. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Alonso.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Señor Blanco, se ha convertido usted en el portavoz del recorte social; al final es el portavoz de un gobierno que hoy ya es solo un muerto viviente y se atreve a pedir responsabilidades a todo el mundo. Yo le digo, señor Blanco, de quién no es responsabilidad su fracaso: no es responsabilidad ni de los pensionistas ni de los funcionarios ni de los dependientes ni de las familias españolas ni de los 4.600.000 parados, porque esos no son los que más tienen, señoría, porque aquí van a pagar los que más necesitan. Lo demás es pura palabrería, porque su decreto de mañana, señor Blanco, es un decreto contra los que menos tienen. Esta es su exclusiva responsabilidad, porque ustedes no hicieron caso a nadie. Si nos hubieran hecho caso se hubieran ahorrado muchos sacrificios. **(Varios señores diputados: ¡Sí, sí!—Rumores.)** No siga, señor Blanco, intentando diluir sus responsabilidades porque una mayoría de españoles lo que espera es el día en que, por fin, le puedan exigir las suyas. Y no tenga ninguna duda, señor ministro, de que lo harán. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Alonso.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, vamos a contrastar. Ustedes, en ocho años de gobierno, subieron las pensiones mínimas un 4,5 en términos reales. Con nosotros, en seis años, un 24 por ciento. Con ustedes la ayuda a la dependencia era cero. Ahora supera los 5.200 millones de euros para atender a más de 500.000 dependientes. Con ustedes el Fondo de Reserva de la Seguridad Social era de 15.000 millones de euros. Ahora es de más de 62.000 millones. **(Rumores.—Un señor diputado: ¿A qué viene esto?)** Con ustedes el gasto educativo era la mitad que con este Gobierno, y el gasto sanitario también era infinitamente menor. Señoría, claro que hemos tenido que tomar medidas, y hemos tardado en tomarlas porque no nos gustaba rebajar el sueldo de los funcionarios. Lo hicimos por responsabilidad. Yo le pido a usted que tenga la misma responsabilidad. Señoría, no es el momento del populismo ni de la demagogia. **(Un señor diputado: ¡Aplicatelo!)** Si la demagogia cotizara en Bolsa, solo con las intervenciones de Rajoy... **(Continúan los rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor ministro, un momento, por favor. Señorías, la pregunta ha sido sumamente interesante. Supongo, por tanto, que todos ustedes quieren escuchar la respuesta. Atiendan, por favor, con silencio. Señor ministro, continúe.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Decía, señoría, que si la demagogia cotizara en Bolsa, solo con las intervenciones del señor Rajoy estaríamos en máximos históricos. Lamentablemente, el señor Rajoy cotiza a la baja en los mercados y con sus intervenciones hablando de la crisis causa perjuicios a la economía española, a la creación de empleo y a la recuperación económica, causa daños irreversibles a España. Por eso yo les digo: por un momento, por un segundo, sean responsables y aprovechen ese segundo para apretar el botón y apoyar las medidas del Gobierno y así hacer lo mismo que hacen sus homólogos en el resto de Europa. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿MANTIENE USTED SU AFIRMACIÓN DE QUE «AHORA ES CUANDO LOS TRABAJADORES Y LOS PENSIONISTAS NECESITAN MÁS APOYO DEL ESTADO»? (Número de expediente 180/001036.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Martínez Saiz.

La señora **MARTÍNEZ SAIZ**: Señor ministro, muy nerviosos deben de estar ustedes cuando quieren convertir las sesiones de control al Gobierno en sesiones de control a la oposición. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien!—Aplausos.)**

Durante los dos últimos años, señor ministro, ante la situación de crisis que ustedes negaban han llegado a afirmar que no habría recortes de los derechos sociales. Se han presentado como los abanderados de los más débiles. Su propaganda ha inundado de mensajes del tipo: Con nosotros los derechos, sin nosotros la desprotección. Han presumido, dentro y fuera, de que aquí estábamos en la primera liga. En plena tormenta económica y con una destrucción de empleo galopante, ustedes han ofrecido el oro y el moro: la Arcadia socialista. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Total, la anestesia permanente. No han escuchado a nadie. A los que les avisábamos de los riesgos de no hacer nada, nos llamaban antipatriotas. ¿Y ahora qué, señor ministro? ¿Ahora sigue usted afirmando, como ha llegado a afirmar, que en este momento es cuando los pensionistas y trabajadores necesitan más apoyo del Estado? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Sí, señoría, lo sigo afirmando. Por eso le pido que en sus comunidades autónomas hagan lo mismo que hace el Gobierno de España, que aumentó las ayudas al empleo en un 7,6 por ciento, mientras en comunidades que lideran la destrucción de empleo como la Comunidad de Murcia y también en la Comunidad de Madrid se redujeron las ayudas para el empleo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Doña Teófila Martínez tiene la palabra.

La señora **MARTÍNEZ SAIZ**: Señor ministro, por eso, porque están ustedes muy comprometidos, acaban de anunciar la congelación de las pensiones y los recortes de los sueldos a los funcionarios. Durante estos años, señor ministro, el Gobierno de Zapatero ha sido egoísta e insolidario, ha sido irresponsable y cobarde. Egoísta por haber antepuesto sus intereses al interés general; irresponsable por haber mantenido la ficción de que aquí no pasaba nada y cobarde por haber dejado que se hundiera la situación para que fueran instancias europeas quienes nos exigieran medidas y así tener una gran coartada. Lo cínico ahora, señor ministro, es decir que estas medidas no les gustan, que las toman obligados y que los que no les apoyen serán unos cobardes. Antes, antipatriotas por avisarles de que las cosas estaban mal; ahora, cobardes por criticar estas extremas medidas que quince días antes, señor ministro, en la reunión de

Zapatero con el presidente de mi partido, no se atrevieron ustedes a presentar. Por mucho que se justifiquen ya no son creíbles, señor ministro; por mucho que nos insulten. todos los españoles saben —y ahora vamos a contrastar— que ustedes nos dejaron en 1996 un país hundido con un 23 por ciento de paro y solo 12 millones de españoles trabajando; que se encontraron en 2004 con un paro del 11 por ciento y 18 millones de españoles trabajando (**Varios señores diputados: ¡Muy bien, ahí, ahí!—Aplausos.**) y ustedes solitos, en seis años, nos han llevado a un 20 por ciento de paro y a 4,5 millones de parados. ¿Alguien da más, señor ministro? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, no se puede predicar austeridad y estar usted al frente de uno de los ayuntamientos más endeudados de España. (**Protestas.—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, apoyar a los trabajadores es haber subido el salario mínimo. Ustedes lo subieron el 15 por ciento y nosotros el 40 por ciento. Ser solidario con los trabajadores es garantizar las becas a sus hijos, sobre todo en épocas de crisis, que ustedes rebajaron y redujeron cuando Mariano Rajoy era ministro de Educación. Con este Gobierno hay 200.000 estudiantes con beca y con mayor cuantía. Apoyar a los trabajadores es garantizar el poder adquisitivo de los funcionarios. Con ustedes bajó el 0,8 por ciento anual y con nosotros subió el 0,4 por ciento cada año. Apoyar a los trabajadores es darles seguridad a aquellos que pierden el empleo aumentando la prestación por desempleo en 420 euros.

Señoría, en este momento ustedes representan alguna paradoja que yo quiero poner en evidencia hoy en este debate. Es precisamente paradójico, señoría, que hoy defiendan con la furia del converso unas pensiones que ustedes no subieron como debían... (**Protestas.—Un señor diputado: ¡Ya estamos, hombre, por favor!**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

Un momento, señor ministro. Señorías, ya saben las normas: hay que escuchar a quien habla y luego está la oportunidad... (**Rumores.**) Silencio, por favor. Silencio a diestra y a izquierdas. (**Risas.**)

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Unos sueldos de funcionarios que ustedes congelaron cuando las hipotecas y los precios estaban imposibles y una ley de la dependencia que ustedes no hicieron, que despreciaron cuando la hicimos y que boicotearon en su aplicación en las comunidades autó-

nomas. Esto, señoría, es hipocresía y desde luego ustedes no van a dar ninguna lección de compromiso con los trabajadores ni de compromiso con el gasto social al Partido Socialista en el momento de la historia de España que hay más ayudas y más gasto social. (**Varios señores diputados: ¡Pero qué dices, hombre!—Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿HA DADO ALGUNA INSTRUCCIÓN EL MINISTERIO DE FOMENTO QUE SUPONGA OTORGAR DE FORMA TÁCITA MÁS TERRITORIO AL CONTROL DE GRAN BRETAÑA EN GIBRALTAR? (Número de expediente 180/001046.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor ministro de Fomento, pregunta que ha sustituido a otra y ha contado con el acuerdo de la Cámara. Para formularla tiene la palabra don José Ignacio Landaluce.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, para compromiso con los trabajadores el Ayuntamiento de Cádiz; poco compromiso el del Ayuntamiento de Jerez que está echando a los trabajadores. (**Aplausos.**)

Hoy vamos a hablar de los incidentes que vienen sucediendo últimamente de variada naturaleza en las aguas españolas cercanas a Gibraltar. Unas veces son disparos a boyas con la bandera española; otras veces son acoso a la Guardia Civil del Mar; otras, la *Royal Navy* obliga a patrulleras de la Armada española a seguir una determinada derrota en nuestras propias aguas jurisdiccionales y, lo último, el martes de la semana pasada —lo penúltimo, porque lo último ocurrió ayer—, cuando la embarcación de salvamento marítimo *Dove* fue perseguida por una patrullera inglesa armada con ametralladora hasta que supuestamente abandonó aguas españolas que quieren los ingleses.

Señor ministro, ¿cómo el Gobierno de España consiente estos atropellos, algunos de ellos en materias de su competencia? ¿Qué instrucciones ha dado su ministerio para que sus organismos dependientes no exijan el respeto territorial en ejercicio de actos de soberanía? En otro caso, señor ministro, ¿está respaldando usted la actuación del personal español dependiente de estos organismos? ¿Qué está consintiendo el Gobierno de España al Gobierno de Gibraltar? ¿No se dan cuenta ustedes de que con sus actuaciones y declaraciones admiten la jurisdicción británica sobre los mares territoriales españoles que circundan al Peñón?

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Landaluce.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, si yo fuera la alcaldesa de Cádiz estaría inquieto por la defensa que acaba de hacer usted de ella. **(Rumores.—Risas.)** En todo caso le diré que el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera tiene una deuda de cuando ustedes gobernaban en coalición que era insostenible. **(Protestas.—El señor González Muñoz: ¡No te lo crees ni tú; es que no te lo crees ni tú!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): El ministro de Fomento no ha dado ninguna instrucción en relación con el control de territorios en Gibraltar. Las competencias del Ministerio de Fomento, a través de Sasemar, son salvar personas y luchar contra la contaminación marítima. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Landaluce.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Señor ministro, la fuerza de los hechos contradice las afirmaciones que usted acaba de hacer.

Señor Blanco, lo nuestro no son suposiciones. En una zona a una milla y media en la bahía de Algeciras y a tres millas del mar de Alborán, que es de soberanía española, se está consiguiendo desde entregar la tripulación cuando se salvó del *New Flame* a las autoridades competentes, que para ustedes eran Gibraltar, hasta permitir que se estén fondeando en la cara Este de Gibraltar —fondeo que cobran, por supuesto, las autoridades del Peñón— las gasolineras flotantes en la bahía de Algeciras, con todos los riesgos medioambientales que eso conlleva, y se está tratando de amedrentar y coaccionar a embarcaciones de la Guardia Civil, de la Armada, de Salvamento Marítimo, de los prácticos, y todo ello sin que el Gobierno de España haya hecho la menor protesta.

Señor ministro, la bahía de Algeciras es de todos los españoles y un Gobierno del Partido Socialista no se la puede regalar a los ingleses.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Landaluce.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, ustedes, que levantan todos los días la bandera del patriotismo, no hagan patriotismo de pacotilla y den una lección de patriotismo apoyando el decreto que apoya toda la comunidad internacional para salir de la crisis en la próxima semana. Den una lección... **(Protestas.—Varios señores diputados: ¡Fuera!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señorías... **(Continúan las protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor ministro, por favor.

Señorías, cada persona que en la Cámara hace uso de la palabra reglamentariamente tiene derecho a ser escuchada y a ser interrumpida solo por la Presidencia. Les ruego que respetemos las propias normas que nos damos.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Les veo un poco alborotados, ciertamente. **(Rumores.)**

Señoría, reitero: den ustedes una lección de patriotismo y abandonen el patriotismo de hojalata apoyando las medidas que apoya toda la comunidad internacional. **(Varios señores diputados: ¡Fuera, fuera!)** No hagan oídos sordos, que eso es lo que le conviene a España y no lo que dice S.S., que es simplemente difundir sospechas que no se corresponden con nada cierto.

Como ya le he indicado, no nos corresponde ni la delimitación de aguas ni las cuestiones de soberanía territorial. Los espacios marítimos están regulados, señoría, por convenios internacionales, usted lo tendría que saber. Y es evidente que el Ministerio de Fomento no puede dar instrucciones contra ellos; ni puede darlas ni las ha dado. No hemos llevado a cabo ningún cambio en las actividades diarias de la Capitanía de Algeciras ni en el Centro de Salvamento Marítimo. Las actuaciones son las mismas de siempre, y como prueba de ello pongo a su disposición —y ahora se lo entrego— las programaciones de patrullaje desde abril para que compruebe la continuidad de los trabajos, la inexistencia de variaciones, para que vea que no hay cambios, para que defienda a España y para que convenza a su partido de que haga patriotismo del bueno y no patriotismo de pacotilla. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿CUÁLES HAN SIDO LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ÚLTIMO CONSEJO DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA CELEBRADO EL PASADO DÍA 11 DE MAYO EN BRUSELAS? (Número de expediente 180/001042.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas parar el señor ministro de Educación. Para formular la primera tiene la palabra doña Cándida Martínez López. **(Rumores.)** Silencio, por favor.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el Ministerio de Educación ha desplegado en estos meses una intensa labor orientada a colocar la educación en el centro de la agenda política y en la estrategia global europea para las próximas décadas. Es cierto también que en este tiempo ha tenido muchísima más visibilidad la gran actividad que el Ministerio de Educación ha llevado a cabo para alcanzar un pacto por la educación; pacto que desgraciadamente no ha podido culminarse porque para el Partido Popular los supuestos réditos del no, es decir, un puñado de votos, han tenido mucho más peso que los intereses de millones de jóvenes españoles. Pero, como usted bien dice, el ministerio no ha estado cerrado por pacto, no solo ha impulsado un ambicioso proyecto de modernización de nuestro sistema educativo con la Escuela 2.0, sino el desarrollo de la educación infantil de primer ciclo, la apuesta por la formación profesional, muchísimas más becas o la internacionalización y excelencia de nuestras universidades. También esa ambición por la educación la ha llevado su ministerio, el Gobierno de España, a las políticas educativas europeas. Sabemos, y Europa lo ha llevado a cabo desde la estrategia de Lisboa, que educación y crecimiento están íntimamente unidos. Es más, Europa ha dejado claro que la riqueza de cualquier país, su cohesión social y hasta la calidad misma de la democracia dependen sin ninguna duda del nivel de formación de nuestros jóvenes y también de la educación cívica que reciben. En esa línea hemos venido trabajando todos los países para alcanzar unos objetivos de muchos más titulados en formación profesional o en educación superior. Por eso el Grupo Socialista quiere preguntarle por las propuestas que ha llevado al Consejo de Ministros de la Unión Europea y cuáles han sido las conclusiones que en ese Consejo de Ministros se han alcanzado. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Señor ministro de Educación, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señor presidente.

Señoría, deseo expresar mi satisfacción porque las cuatro prioridades establecidas por el Gobierno español han sido apoyadas en el Parlamento Europeo. En la Presidencia española, Europa ha entendido por unanimidad que hay que impulsar la dimensión social de la educación y la formación. Hemos aprobado por unanimidad medidas para ampliar el acceso de la educación infantil, la atención individualizada a los alumnos, la flexibilidad y el fomento en la educación permanente, entre otras. También se aprobó por unanimidad la iniciativa Nuevas capacidades para nuevos empleos. Europa necesita adecuar competencias, capacidades y formación a los nuevos empleos del futuro y para ello hay que estrechar los vínculos entre educación y empleo a través

del fomento de las competencias transversales, digitales y lingüísticas, así como el impulso de habilidades emprendedoras y creativas. Además, por primera vez en la historia comunitaria se han sentado las bases comunes para la internalización de la educación superior, esto es, el fomento de una cultura internacional de las universidades, la mayor cooperación entre instituciones educativas de diferentes países y la mayor movilidad entre profesores y alumnos. Lo decisivo en materia educativa de la Presidencia europea es que, por primera vez, se ha situado la educación en el corazón de las políticas de la Unión. Así lo decidió el Consejo Europeo de marzo, incluyendo por primera vez como uno de los cinco objetivos prioritarios de la Unión para el año 2020 elevar los niveles educativos. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

En el Consejo de Ministros de Educación del 11 de mayo, que me correspondió presidir, veintiséis de los veintisiete países han apoyado cuantificar estos objetivos educativos, de tal manera que para el año 2020 la tasa media de abandono escolar debe situarse en el 10 por ciento y la tasa de titulados universitarios debe alcanzar el 40 por ciento. Son objetivos globales para Europa, cada país debe establecer sus propios objetivos nacionales en la dirección de estos acuerdos. Reino Unido fue el único país que no apoyó explícitamente estos objetivos debido a su situación de interinidad gubernamental. Pero este amplísimo apoyo me permite confiar que en el Consejo Europeo de junio se adoptará el criterio del Consejo de Educación que celebramos como Presidencia, culminando así el éxito de que la educación y la formación por primera vez van a formar parte esencial de la estrategia global europea para los próximos diez años.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CÉSAR LUENA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿QUÉ POLÍTICAS ESTÁ SIGUIENDO EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/001043.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Luena López.

El señor **LUENA LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, desde el año 2004, con el impulso del Gobierno socialista, nuestras universidades están inmersas en un proceso permanente de modernización. Actualmente, y en el marco de la estrategia Univer-

sidad 2015, los retos de nuestro sistema público de educación superior son: un nuevo modelo de financiación suficiente y corresponsable, la igualdad de oportunidades a través de una política de becas que sigue creciendo y que asegura la dimensión social de la educación, el programa de los campus de excelencia internacional y el desarrollo del espacio europeo de Educación Superior. La contribución de los estudiantes como una parte central a este proceso modernizador del servicio público universitario, tanto de forma individual como desde las diferentes asociaciones y órganos de representación y gobierno, es un hecho que define el sistema de gobierno de nuestros campus y que añade calidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la investigación, la ciencia, la transmisión de conocimiento y la función social de las universidades.

Señor ministro, los estudiantes españoles se levantaron y protestaron cuando ese espacio legítimo de participación, de protagonismo, quería ser achicado por el Gobierno de Aznar a través de la LOU, igual que lo hicieron contra una restricción de los derechos de los estudiantes. Los socialistas contrajimos desde entonces el compromiso de recuperar y ampliar esos espacios de participación y de impulsar y reformar los derechos de los estudiantes, superando una legislación preconstitucional, aprobando un estatuto del estudiante universitario y permitiendo la organización de los estudiantes en torno a un consejo para articular las relaciones de los estudiantes con la comunidad universitaria y con el Gobierno. Al Grupo Socialista le constan los avances que se produjeron en derechos y en participación con la modificación de la LOU, como también conocemos las intensas y frecuentes reuniones que ha mantenido su departamento en el diálogo con los estudiantes y con sus representantes. Por eso le preguntamos hoy qué políticas está siguiendo el Gobierno para mejorar la participación de los estudiantes en el proceso de modernización de las universidades españolas. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Luena.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente ha habido una demanda histórica por parte de los estudiantes, que es la articulación de su necesaria participación. Estamos muy avanzados en la elaboración del estatuto del estudiante universitario previsto en la modificación de la LOU. Desde la perspectiva de la calidad y equidad de las universidades, el estudiante tiene que estar en el centro de los procesos de aprendizaje, docencia y decisión de los asuntos que atañen a la vida y al gobierno de la universidad, y están siendo el eje y el motor del proceso de modernización. No se trata sin más de trabajar para ellos, se trata de trabajar con ellos, y es lo que estamos haciendo. Deseo resaltar su gran sentido de la solidaridad, su experiencia

universitaria y la madurez y el inagotable compromiso en este país de más de un millón y medio de estudiantes universitarios, cuya respuesta ha sido mayoritariamente muy seria y muy responsable. Su implicación y su trabajo están siendo determinantes para seguir impulsando la dimensión social de la educación superior, y no es cuestión de formar futuros empleados dóciles, no es lo que buscamos, sino que queremos ciudadanos activos y libres. Por eso, las diversas y variadas medidas que desarrollamos en este sentido dentro del marco de la estrategia 2015 nos han llevado a un texto, al texto de un estatuto que ya ha sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades y por la Conferencia General de Política Universitaria del día 26 de abril, para iniciar el procedimiento de aprobación como real decreto en Consejo de Ministros. Es un texto consensuado a través de muchas sesiones de trabajo conjunto con asociaciones, federaciones, confederaciones de estudiantes y otros agentes sociales y universitarios, y va a sentar las bases para el desarrollo de un nuevo modelo de participación activa de los estudiantes en la vida universitaria y en los escenarios de la decisión política. El estatuto contempla la constitución del consejo de estudiantes universitarios como órgano colegiado en representación institucional estudiantil, un canal directo de representación para los estudiantes, como lo tienen los rectores o las comunidades autónomas en el Consejo de Universidades y la Conferencia General. El estatuto también contempla que el régimen disciplinario se tiene que regular por ley. Es otra demanda y lo vamos a afrontar de inmediato. Tienen voz y voto, tienen que tenerlo, en los servicios, en el gobierno de los centros y en la política universitaria, y va a ser un impulso en la modernización de nuestras universidades.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ARIAS CAÑETE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿PUEDE EL GOBIERNO DETALLAR EL ALCANCE QUE PIENSA DAR A LA RETROACTIVIDAD DE LA REVISIÓN DE LAS PRIMAS DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES? (Número de expediente 180/001039.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. En primer lugar, la que formula el diputado señor Arias Cañete.

El señor **ARIAS CAÑETE**: Según ha sido publicado el pasado 12 de abril, en reunión mantenida con los consejeros de las comunidades autónomas socialistas,

su ministerio presentó un escenario de recorte retroactivo de la retribución a la energía de régimen especial. Conocida esta noticia, sus efectos fueron demoledores. La inseguridad jurídica que tal anuncio comportaba produjo una debacle en Bolsa y la capitalización bursátil de las empresas verdes ha sufrido un serio revés. Usted, señor ministro, no salió a dar una mínima explicación hasta el 26 de abril, fecha en que manifestó que su tizeretazo a las primas no tendría efectos retroactivos, sin dar mayores detalles. En sede parlamentaria se le ha preguntado reiteradamente para que aclarase exactamente el alcance de la retroactividad en sus planes de reforma. No lo ha hecho. Solo hemos obtenido de usted ejercicios estériles de demagogia. Señor ministro, las medias verdades son a veces peores que las mentiras. Por ello, de nuevo le pregunto: ¿La retroactividad que filtraron inicialmente supone o no que las instalaciones inscritas a las que el Real Decreto 6/2009 ha reconocido el derecho al régimen económico del Real Decreto 661/2007, ambas normas de su propio Gobierno, van a ver modificadas a la baja las tarifas o primas establecidas en los mismos antes de finalizar los plazos en ellos fijados?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Arias.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Cañete, nosotros hemos actuado con la máxima transparencia posible en este tema. Les hemos propuesto un *mix* energético para el año 2020 y no hemos tenido respuesta de su parte, un *mix* energético en el que fijamos unos objetivos para las energías renovables, porque las decisiones que se toman hoy en política energética tienen efectos a veinticinco años vista, como poco. También hemos propuesto a todos los sectores involucrados una negociación para llegar a un acuerdo retributivo que sea razonable con ese escenario energético y no ponga en riesgo la competitividad de nuestra industria. Por tanto, nuestra postura está clara. Queremos una apuesta decidida por las energías renovables con un marco retributivo que sea razonable. Lo que no está nada claro es cuál es su propuesta. Insisto, queremos conocerla, porque es importante su aportación en una política a veinticinco años vista, que es una política sin duda de Estado.

Las únicas propuestas concretas que conozco del Partido Popular son dos: la del senador Balín, diciendo que había que acabar con los pingües beneficios de las renovables recortando las tarifas al precio del *pool*, que actualmente es de 25 euros el megavatio/hora. La otra propuesta concreta que conozco es la del señor Aznar, que en un artículo inolvidable en el *Financial Times* dice que hay que acabar con las primas ineficientes de las renovables.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Arias.

El señor **ARIAS CAÑETE**: Las posiciones del Partido Popular se las detallaron el señor Montoro y el señor Nadal y las conoce usted perfectamente, no haga demagogia. Vuelve usted a dar una larga cambiada y de mala factura, en términos taurinos. Le recuerdo al señor ministro el contenido del programa socialista, página 182: El Gobierno aprobará una ley sobre eficiencia energética y energías renovables que reforzará la seguridad jurídica de las inversiones y garantizará la rentabilidad económica a todos los sectores implicados. Papel mojado, señor ministro. Está usted haciendo exactamente lo contrario. Con los bandazos normativos que anuncia quebranta la seguridad jurídica, genera desconfianza cuando confianza es lo que hoy más necesitamos, crea alarma en el sector, pone en riesgo miles de puestos de trabajo, frena los créditos a la puesta en marcha de proyectos, paraliza los proyectos y ahuyenta la inversión extranjera, tan necesaria hoy para equilibrar nuestras balanzas. Señor ministro, está incurriendo en las mismas prácticas de quiebra e seguridad jurídica de algunos gobiernos sudamericanos que han puesto en riesgo inversiones españolas. Señor ministro, con un sector estratégico como el de las energías renovables no se puede jugar a la yenka energética, un pasito delante y un pasito detrás. Hace falta un marco regulatorio estable como el que en su día puso en marcha el Partido Popular con el Real Decreto 436/2004, que impulsó el desarrollo de estas energías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señor Cañete, ha acabado su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señora presidenta.

Señor Cañete, los que juegan a la yenka son ustedes, porque aquí defienden unas primas a las renovables y en un documento de FAES que han distribuido por todo Estados Unidos atacan al sector de las energías renovables que nosotros estamos intentando promocionar en ese país dentro del *made in Spain*. Insisto, les hemos hecho un planteamiento desde el mes de septiembre para un pacto energético con una propuesta de *mix* energético. Nosotros queremos que haya 40.000 megavatios de energía eólica en el año 2020. ¿A ustedes les parece mucho? ¿Les parece poco? Digan algo. Les hemos propuesto también 15.600 megavatios de energía solar para el año 2020. ¿Les parece mucho? ¿Les parece poco? Digan algo. Les hemos propuesto acabar con el déficit tarifario que ustedes crearon y que supone una hipoteca escondida para los consumidores de electricidad, y ustedes dicen que no quieren acabar con ese déficit tari-

fario. Por tanto, si ustedes no están dispuestos a dialogar, nosotros dialogaremos con ... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor ministro, ha acabado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA LIZARRAGA GISBERT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ ACTUACIONES ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO PARA AYUDAR AL PEQUEÑO COMERCIO? (Número de expediente 180/001044.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Lizarraga Gisbert.

La señora **LIZARRAGA GISBERT**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, estamos viviendo una coyuntura histórica en la que nuestra capacidad para dar respuesta a los retos que se nos plantean va a resultar fundamental para el futuro de la economía española y europea. Tal y como ha afirmado recientemente el presidente del Gobierno, en estos momentos la capacidad que demostramos tener para acometer cambios estructurales va a determinar el futuro de nuestra economía para los próximos veinte años, y para ello ahora más que nunca es necesario desde la responsabilidad, el compromiso político y la colaboración con todos los agentes implicados seguir impulsando todas aquellas políticas que ayuden a nuestros sectores productivos a hacer frente a la crisis, redefiniendo y reestructurando a un tiempo nuestro entramado económico en clave de competitividad. Estas afirmaciones de carácter general son especialmente relevantes en el caso del comercio interior, un sector que por su peso en términos de renta y empleo debe constituirse en uno de los principales vectores sobre los que asentar la recuperación y el crecimiento económico que las reformas que estamos acometiendo nos van a garantizar. En este sentido, no está de más recordar, para que nos hagamos una idea de los órdenes de magnitud de los que estamos hablando, que el comercio da empleo al 16 por ciento de la población activa, con más de 2.000.000 de asalariados con bajos niveles de cualificación, de los que un 74 por ciento son mujeres. Además el sector del comercio representa casi el 25 por ciento del total de las empresas de la economía española, siendo casi el 96 por ciento de las mismas microempresas con un porcentaje de autónomos muy elevado. Estos datos ponen de manifiesto la importancia que tiene y ha de tener el comercio, y muy especialmente el pequeño comercio, en el diseño y definición de las políticas que hay que implementar para generar empleo y establecer un modelo de crecimiento competitivo y sostenible. Por todo ello, señor ministro, le planteo la

siguiente pregunta: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para ayudar al pequeño comercio? Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Lizarraga.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, voy a empezar dándole un dato positivo, lo cual supongo le va a sorprender, porque parece que en esta sala reina el partido de Van Gaal: siempre negativo, nunca positivo. **(Risas.)** Ayer conocimos que la cifra de negocios del sector comercial ha crecido en marzo el 8,9 por ciento, un crecimiento que ha llegado a todas las ramas de la actividad comercial, a todas las ramas del comercio sin excepción. Me pregunta por la política que estamos llevando en este Gobierno para garantizar y reforzar el futuro de nuestro pequeño comercio. Esta política descansa en tres pilares: más competencia, más transparencia y competitividad. Más competencia, esto es lo que hacemos con la recientemente reformada Lorcamin, Ley de Ordenación del Comercio Minorista, que propicia una mayor liberalización del sector, lo dota de mayor seguridad jurídica y contribuye a una importante reducción de las cargas administrativas. Más transparencia, como ha supuesto la puesta en marcha del Observatorio de precios del comercio minorista; un observatorio que ya tiene 500.000 visitas y que pueden consultar los ciudadanos en [www.observatorioprecios.es](http://www.observatorioprecios.es); una iniciativa que Bruselas ha elogiado y ha puesto de ejemplo para otros países a fin de que lo sigan como un mecanismo para que el consumidor pueda recibir información y se fomente la competencia. Por tanto competencia y transparencia. El último dato de precios demuestra que la cesta de alimentación es un 6,5 por ciento más barata que la registrada en el mismo trimestre del año 2009. Finalmente, más competitividad. Gracias a la aprobación el pasado 24 de julio del Plan de mejora de la competitividad y la productividad 2009-2012, que hemos hecho en colaboración con todas las comunidades autónomas —porque afortunadamente ahí encontramos colaboración—, lo que buscamos es afianzar la confianza en nuestro pequeño comercio. Gracias a este plan hemos cofinanciado 664 proyectos comerciales con un montante de 23 millones de euros y una inversión de casi 70 millones de euros, y vamos a continuar este año en la misma dirección, así como con un reforzamiento del Fondo financiero del Estado para la modernización del comercio interior.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS CUALES HA FRACASADO EL PLAN DE CHOQUE AGRARIO AL QUE SE COMPROMETIÓ EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN SU REUNIÓN CON LAS OPAS Y COOPERATIVAS EL PASADO MES DE DICIEMBRE? (Número de expediente 180/001041.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. En primer lugar, la que formula el diputado señor Llorens Torres.

El señor **LLORENS TORRES**: Doy por formulada la pregunta en los términos planteados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llorens.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, aunque le anticipo que no le va a gustar, no hay fracaso. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.  
Señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Gracias.  
Señora ministra, hay un gran éxito. Después de la reunión del presidente del Gobierno con las organizaciones agrarias, obligada por la masiva manifestación del pasado 21 de noviembre; después de las fotos y después del plan de choque, que era prácticamente las mociones presentadas por el Grupo Popular aprobadas en esta Cámara y que todavía no se han cumplido; después de los compromisos, han llegado los plazos, los fracasos y los incumplimientos. Los éxitos, señora ministra. El primero, la reunión con el presidente para finales de febrero para evaluar el cumplimiento de los compromisos que todavía no se ha producido porque hay poco que valorar, porque, en medidas fiscales, decepción absoluta. Solo se ha reducido el coeficiente de los módulos de las flores cortadas, del tabaco y de la uva de mesa. Se han eliminado las deducciones de los gastos en gasóleo y fertilizantes y en julio llega el aumento del IVA. Tarifas eléctricas. Después de los cursillos de formación propuestos por el señor Puxeu para entender las nuevas tarifas lo único que entienden los regantes es que se ha consolidado el incremento de las tarifas de un 70 a un 150 por ciento, y los regantes pagan ahora por lo

que contratan, por lo que consumen y hasta por lo que no consumen. Medidas financieras. Ustedes han tenido que convocar dos meses después de la publicación en el BOE a los directores de los bancos porque las sucursales no otorgan créditos. Cobertura de riesgo del impago de las exportaciones. No han hecho más que marear la perdiz y el riesgo de impago es cada vez mayor. Señora ministra, en dos meses no puede arreglar la inoperancia y desidia de seis años, como reflejan todos los indicadores de la actividad que reiteradamente le hemos venido recordando —en renta, en paro, en deuda, lo que usted quiera— y que usted reiteradamente ha venido negando al más puro y genuino estilo Zapatero. (**Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llorens.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señoría, quizás usted hoy sea más feliz que ayer porque de nuevo intentó confundir a esta Cámara, y se lo voy a explicar. En la reunión con el presidente se acordó, primero, trabajar sobre la financiación con un esfuerzo en moratorias de amortizaciones y se puso en marcha un amplio plan de financiación a las explotaciones agrarias que está inyectando al sector más de 2.400 millones de euros, y si de nuevo nos reunimos con las entidades financieras es porque las organizaciones agrarias nos comunicaron que en algunas zonas concretas de España no estaba habiendo la suficiente colaboración. Por lo tanto, no es incumplimiento, señoría, sino un refuerzo de lo ya aprobado. Hemos acordado trabajar con Cesce en el apoyo a la exportación —se hizo, y está reconocido por las organizaciones agrarias— y crear un grupo interministerial, y está constituido. En materia de representatividad se ha cerrado el proyecto de real decreto. Se ha conseguido incluir la PAC en la estrategia 2020, como usted vio también, señoría. Respecto a las tarifas eléctricas se ha presentado un borrador de real decreto por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y se están estudiando en estos momentos pequeñas alegaciones que hicieron las organizaciones agrarias y cooperativas. En lo relativo a planes sectoriales, que usted también ha obviado, como precios, competencias, interprofesionales, se ha dicho que serían negociaciones que supondrían mucho más tiempo pero se están llevando a cabo. Es imposible que en el tiempo que tengo pueda detallarle todos y cada uno de los temas que se han puesto en marcha. Menos mal que usted reconoce el tema de reducción de módulos del IRPF o la elevación del 5 por ciento de la reducción del rendimiento neto. Señoría —insisto—, se ha cumplido con lo que se acordó en aquella reunión con el presidente del Gobierno. Tema diferente es que sigamos hablando con los representantes del sector y atendiendo a sus reivindicaciones y a todas

sus demandas, no como ustedes que siempre intentan destruir. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora ministra, ha acabado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿CUÁLES HAN SIDO LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y DE LA PRESIDENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA 18.ª SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS? (Número de expediente 180/001045.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Pérez Herraiz.

La señora **PÉREZ HERRAIZ**: Gracias.

Señora ministra, para Naciones Unidas la cuestión del medio ambiente es parte integrante del desarrollo económico y social, objetivos que no podrán alcanzarse sin la preservación del mismo. De hecho, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente es uno de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los esfuerzos para integrar la cuestiones ambientales con la planificación económica y la adopción de decisiones nacionales e internacionales a este respecto se mueven con lentitud. En los primeros decenios de existencia de Naciones Unidas las cuestiones relacionadas con el medio ambiente apenas figuraban entre las preocupaciones de la comunidad internacional. En 1983 la Asamblea General creó la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo para trabajar por conseguir un nuevo tipo de desarrollo que asegurara el bienestar económico de las generaciones actuales y futuras, protegiendo a un tiempo los recursos ambientales de los que depende el desarrollo. En el informe presentado por la Comisión a la Asamblea General en 1987 se introdujo el concepto de desarrollo sostenible como enfoque alternativo al desarrollo, basado simplemente en un crecimiento económico sin restricciones, pero el medio ambiente ha seguido deteriorándose y se han agravado los problemas, como el recalentamiento de la tierra o la contaminación del agua y la destrucción de los recursos naturales se ha acelerado rápidamente. El 18º periodo de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible se celebró entre los días 3 y 14 de mayo de 2010 y se centró en las áreas de transporte, productos químicos, la gestión de los desechos, la minería y el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles. El desarrollo urbano, la industrialización y el crecimiento económico han aumentado de manera alarmante la generación de desechos, por lo que los gobiernos, especialmente los de países en desarrollo, luchan por afrontar

esta situación y es necesario adoptar políticas para tratar la basura desde una perspectiva de reciclaje. Señora ministra, ¿cuáles fueron las aportaciones del Gobierno de España y la Presidencia de la Unión Europea en la 18.ª sesión de la Comisión para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas? (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Pérez Herraiz. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, desde que España asumió la Presidencia de la Unión Europea hemos trabajado en la preparación de la 18.ª sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, lo que ha permitido la presentación de posiciones coordinadas en los diferentes ejes temáticos que usted ha citado. En este sentido, España apostó por el lanzamiento del marco decenal de programas sobre producción y consumo sostenible en apoyo de iniciativas regionales y nacionales para frenar las tendencias insostenibles y acelerar, al mismo tiempo, el camino hacia una economía más verde que ayude a lanzar los objetivos del milenio. Respecto al transporte, hemos defendido la movilidad como una de las vías para mejorar el desarrollo, apostando por un uso intermodal y por una mayor limpieza y eficacia en el sector, fomentando hábitos de movilidad y sistemas de transporte sostenibles, subrayando la necesidad de reducir las emisiones, sobre todo las de gases de efecto invernadero. En cuanto a los químicos, consideramos necesario alcanzar un compromiso político para una gestión apropiada, objetivo 2020, y aumentar la concienciación entre su correcto uso, la salud humana y el medio ambiente. Sobre la gestión de residuos, se apoya el principio de jerarquía de gestión. Se pretende desvincular la degradación del medio ambiente y el consumo de recursos del crecimiento económico mediante la aplicación de las mejores técnicas y la lucha contra el tráfico ilegal de residuos con la aplicación del Convenio de Basilea. En cuanto a la minería, la Unión Europea es partidaria de trabajar junto a gobiernos que pretenden invertir en el sector extractivo para promover el desarrollo económico, social y ambiental y contribuir a la mejora de la seguridad y salud en el sector. Por último, se ha puesto de manifiesto en esta sesión de la CDS la importancia de la inversión tanto pública como privada en la investigación y desarrollo, lo que descubrirá procesos innovadores y sostenibles relacionados con la extracción de recursos naturales, la fabricación de productos, su transporte y la valorización de los residuos generados por la actividad humana.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿QUÉ OPINIÓN TIENE EL GOBIERNO RESPECTO AL INFORME QUE ESTÁ ELABORANDO LA ABOGADA GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA APLICACIÓN DEL CANON DIGITAL EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/001031.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Cultura, que formula la diputada señora Surroca i Comas.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué opinión tiene el Gobierno con respecto al informe de la abogada general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la aplicación del canon digital en España?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Surroca.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Gracias, presidenta.

Señoría, nuestra posición es clara: respeto y prudencia. Respeto por todas las partes involucradas en este proceso y también por la Audiencia Provincial de Barcelona y por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea; y desde luego también prudencia. El informe por el que pregunta S.S. no es vinculante y la sentencia no se ha dictado todavía.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias, señora ministra.

Evidentemente, compartimos el mensaje que acaba de lanzarnos de prudencia y de serenidad. Usted sabe muy bien que nuestro grupo parlamentario siempre ha estado en esta misma línea en lo que respecta a propiedad intelectual. Ahora bien, señora ministra, ¿no considera usted que dada la importancia del tema que estamos tratando —me refiero no solamente a la compensación equitativa por copia privada sino, en general, a los derechos de autor y específicamente a su protección— que ante las continuas luces de alarma a las que se ve sometida, sería necesario emprender y liderar cuanto antes por el Ministerio de Cultura la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, estableciendo y fijando unos

plazos concretos y atendiendo también a las conclusiones de la subcomisión de propiedad intelectual que usted muy bien conoce? Señora ministra, todos los grupos parlamentarios de esta Cámara y prácticamente todos los comparecientes en la subcomisión de propiedad intelectual apoyaron la necesidad de esta reforma, pero hasta el momento todos los mensajes que estamos recibiendo por parte del Gobierno son vagos o confusos. Recientemente, en la comparecencia que usted mantuvo en la subcomisión de propiedad intelectual el pasado 27 de abril, nuestro grupo parlamentario, se refirió específicamente otra vez a este tema, a la necesidad de reformar la Ley de Propiedad Intelectual cuanto antes, en concreto en esta legislatura, tal y como recogen expresamente las conclusiones de la subcomisión de propiedad intelectual. La respuesta fue nuevamente confusa y vaga por cuanto se dijo que no caerían en saco roto las conclusiones de la subcomisión, pero nuevamente no se hizo referencia a poner hilo a la aguja y empezar de inmediato y de forma urgente con la reforma. Como usted muy bien sabe un amplio sector de la cultura lo reclama unánimemente. Por todo ello, agradeceríamos que usted asumiera...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Surroca, ha terminado su tiempo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Gracias, presidenta.

Señora Surroca, es verdad que la compensación equitativa por copia privada se puso en marcha en España hace más de veinte años, muchos de los ciudadanos que hoy están más interesados por esta cuestión ni siquiera habían nacido, pero no es menos cierto que nos encontramos ante un mecanismo que está presente en muchos países de nuestro entorno. La directiva europea sobre este tema que define nuestro sistema y el de nuestros vecinos se aprobó hace nueve años. ¿Puede haber llegado la hora de su actualización? Es muy posible, pero ni puede descartarse que la futura sentencia europea abra ese camino ni puede darse por hecho tan pronto. En todo caso, pudiendo ser necesario que juntos busquemos esas nuevas fórmulas, como sugería S.S., la tarea será compleja. Pregonar soluciones inmediatas, para mañana por la mañana, sería tan poco responsable y tan inútil como negar esa necesidad de que los autores sean justamente respetados y equitativamente compensados. Al fin y al cabo estamos hablando de unificar criterios tanto en el espacio como en el tiempo, tanto en Europa como ante la realidad de nuestro presente. Así lo indica la propia subcomisión de propiedad intelectual que citaba en este informe de febrero al señalar esa dimensión internacional de la compensación por copia privada. Por lo tanto, quiero insistir en ese respeto y esa prudencia, pero también en la audacia. Como siempre nadie podrá decir que al Ministerio de Cultura le falta valentía para emprender el cambio, pero cada cambio tiene su tiempo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA UXUE BARKOS BERRUEZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS QUE HAN LLEVADO AL GOBIERNO A AUTORIZAR LOS DOS ERE PRESENTADOS POR GAMESA Y QUE SUPONEN EL DESPIDO DE 150 PERSONAS EN LA PLANTA DE ALSASUA (NAVARRA)? (Número de expediente 180/001028.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Finalmente, preguntas dirigidas al señor ministro de Trabajo e Inmigración. En primer lugar, la que formula la diputada señora Barkos Berruezo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro de Trabajo, ayer mismo la empresa Gamesa cerró las puertas de su factoría en Alsasua tras el ERE que su departamento aprobó. El resultado: 150 trabajadores despedidos. Es cierto que 70 de ellos están recolocados, pero 80 van a la calle, en concreto a engrosar las cifras de paro de una zona que supera ya el 20 por ciento de la tasa de desempleo. Solo este dato, ministro, servirá para interpellarle esta mañana y en esta sesión, pero no es el único que nos lleva a formularle la pregunta. Se da la circunstancia de que el Gobierno de Navarra le remitió un informe contrario a este ERE. Proponía, tal y como ustedes han aprobado para otras plantas de la empresa, despidos temporales. Señor ministro, ¿qué datos de esta propuesta no le han servido ni a usted ni a su Gobierno?

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Barkos.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la autorización de este ERE obedece a una estricta acreditación de las causas productivas alegadas, así como a la puntual proporcionalidad de las medidas para superar las dificultades planteadas. Es una manera de proceder idéntica a la que se ha hecho en otros ERE en los que las causas objetivas llevan desgraciadamente a tener que informar favorablemente sobre los mismos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidenta.

Ministro, se da la circunstancia de que estas causas objetivas según señala no eran suficientes para otra entidad administrativa, en este caso el Gobierno de Navarra. Creo

que tenemos un serio problema. En cualquier caso, en el que nos ocupa hoy concurren circunstancias que lo hacen trascender con mucho de un caso particular. Inmersa en una de las comunidades autónomas que menos paro soporta en estos momentos, la zona de la Sakana está por encima de la media estatal; supera con creces el 20 por ciento del dato. Creo que la respuesta a un ERE en estas circunstancias debiera haber contemplado esta cuestión pero ustedes no lo hicieron. Además hablamos de un sector que según los presupuestos de su Gobierno, señor Corbacho, ha de ser uno de los puntales del cambio de modelo económico; estamos hablando del sector de las energías renovables, y ustedes tampoco lo han tenido en cuenta. Por si faltaban argumentos, nos encontramos con que en los últimos tiempos Gamesa ha sido depositaria de cantidades importantes en subvenciones o en créditos públicos. Le pongo un ejemplo. Cuenta en estos momentos con un crédito de 200 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones y una subvención de 13 millones de euros de su Gobierno, señor Corbacho. Algo falla aquí, señor ministro: o la empresa es capaz de liderar propuestas en el sector, por tanto hay que exigir también una apuesta por el empleo, o, por el contrario, su situación no explica inversiones de esta categoría. En cualquier caso, insisto en que la respuesta le compete a usted, ministro. Por tanto, insisto en preguntarle qué razones han llevado a la aprobación de estos ERE y qué responsabilidad exige su Gobierno a aquellas empresas destinatarias de subvenciones a fondo perdido como es el caso.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Barkos.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, puedo asegurarle que comparto la preocupación que usted expresa sobre los ERE. También en el Ministerio de Trabajo pensamos que el mejor ERE es aquel que no existe, pero desgraciadamente estamos en una situación en la que tenemos que hacer frente a ajustes de la producción mediante esta figura del ERE. Es a la vez un instrumento idóneo y eficaz que permite a la Administración verificar la existencia de las causas alegadas por la empresa para proceder a la suspensión temporal de los despidos. En el caso de Gamesa, tratándose de un ERE pluriautónómico, la competencia, como usted señalaba, recae efectivamente en el Ministerio de Trabajo. Puedo asegurarle que el procedimiento se ha enmarcado en la más estricta legalidad, respetándose el periodo de consultas, tomando en consideración el informe técnico de la Inspección de Trabajo y trabajando con los diferentes gobiernos autonómicos. Tampoco hay que olvidar que se alcanzó un acuerdo entre las partes social y empresarial respecto a los centros de trabajo en tres de las cuatro comunidades autónomas afectadas. Señoría, no ha habido, por tanto, excepcionalidad en

relación con otros ERE y usted conoce perfectamente que el Gobierno de Navarra ha sido puntualmente informado de las gestiones realizadas y que se llegó a proponer una rebaja en el número de extinciones, una serie de recolocaciones y una cuantía mayor para las indemnizaciones. Le reitero que el procedimiento seguido se ha basado en el estricto cumplimiento de la legalidad. Como usted conoce, señoría, cuando se produce el ERE no se analizan las cuestiones del entorno, sino la situación específica de la empresa; por tanto un ERE tiene por objetivo preservar el tejido productivo de esa empresa garantizando los derechos de los trabajadores. Es así como funciona el ERE y con toda objetividad es como se pronuncia siempre el Ministerio de Trabajo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA QUE YA HA DADO SUFICIENTES EXPLICACIONES A LOS ESPAÑOLES ANTE EL MAYOR RECORTE SOCIAL DE LA HISTORIA DE LA DEMOCRACIA? (Número de expediente 180/001032.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta que formula el diputado señor Floriano Corrales en sustitución de la señora Sáenz de Santamaría.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Señor ministro, su gestión es el retrato vivo, el ejemplo vivo de la política social del señor Zapatero. De 4.600.000 parados 1.300.000 ya sin ninguna prestación y 1.200.000 hogares con todos sus miembros en paro. Fíjese que desde diciembre de 2007 a la fecha de hoy se han destruido en España más de dos millones de puestos de trabajo. No son solamente datos, cifras y estadísticas; piense que detrás de cada parado hay un drama personal, un drama familiar, como le digo, el vivo retrato, el mejor ejemplo de la política social del señor Rodríguez Zapatero. Sin embargo parece que usted, como ministro de Trabajo, no se conforma solo con eso, sino que además está dispuesto a apoyar y aprobar el mayor recorte social de la democracia. Con su voto, señor ministro, le va a dar un zapatazo a derechos adquiridos por los trabajadores, con su voto le va a dar un zapatazo a las pensiones de los jubilados, con su voto le va a dar un zapatazo a los sueldos de los empleados públicos. Nos pide que seamos patriotas votando ese zapatazo. **(Rumores.)** Para nosotros el patriotismo es otra cosa. Por eso, le pregunto si cree que usted, como ministro de Trabajo, ha dado las suficientes explicaciones.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Floriano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Creo, señoría, que el que ha dado las suficientes explicaciones ha sido el presidente del Gobierno en nombre del Gobierno, por tanto a ellas me remito desde la A a la Z. Usted habla de algunas cosas, pero ignora otras. Usted habla de 4.600.000 parados, y es verdad, es la cifra de la EPA; de un millón ciento y algo más, es la cifra del paro registrado. Usted habla de políticas sociales, pero es curioso que usted olvida un dato, que no creo que lo ignore o que no lo tenga; simplemente lo olvida de una manera premeditada, que hoy el 80 por ciento de las personas que están desempleadas tienen cobertura social. Esa cobertura social es la más alta que ha habido en la historia democrática de este país, y por supuesto 30 puntos por encima de cuando ustedes gobernaban.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, escuchando la pregunta anterior, por el ERE que ustedes han aprobado hay 80.000 parados más. Siguiendo su respuesta y su razonamiento ustedes están satisfechos porque el 80 por ciento o el cien por cien de esos parados tienen cobertura social. Ustedes están contentos cuando aumenta la gente a la que tiene que pagar el desempleo, pero nosotros estamos contentos cuando la gente tiene empleo. Esa es la diferencia entre dos políticas, que usted parece estar satisfecho con esto, pero el paro, señor ministro, es un drama en sí mismo. Ayer nos anunciaban que España es el país de la Unión Europea con más paro juvenil y también femenino. La cuestión está en si usted está satisfecho con eso, señor ministro. Después del fracaso en empleo, después del zapatazo y del recorte social, usted solo tiene una salida, que es presentar su dimisión, porque sinceramente no es razonable seguir en su puesto a costa de pensionistas y jubilados.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Floriano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Entiendo que tengan ustedes prisa por llegar al Gobierno, pero al Gobierno solo se accede de una manera, confrontando los programas y ganando las elecciones. Mientras ese hecho no se produzca yo seguiré aquí de ministro y usted seguirá ahí en la oposición. Esa es una cuestión que en democracia hay

que tener presente. Mientras tanto, me parece bien que usted ejerza el control para el cual los ciudadanos le han puesto ahí. Evidentemente, cada vez que hay un solo parado más en este país me preocupa, como mínimo igual que a usted, por no decirle algo más, porque yo no hago una cosa que ustedes hacen reiteradamente: utilizar los parados para hacer política. Eso es lo que nosotros, ni este ministro, no hacemos. Ustedes utilizan la crisis y utilizan los parados para hacer política, de la peor manera posible que se puede hacer política para confrontar las ideas. Nosotros, Francia, Reino Unido, Alemania, Italia, Irlanda y todos los países vamos a tener que adoptar políticas de contención del gasto. Es evidente que vamos a pedir un sacrificio, pero a ver si ustedes son coherentes aunque sea una sola vez en la vida, por lo tanto, no pidan por la mañana recorte del gasto y por la tarde nieguen medidas que lo llevan implícito.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DIÁLOGO SOCIAL? (Número de expediente 180/001038.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Pregunta del diputado señor Echániz Salgado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, los únicos que en este país tienen prisas de que ustedes se vayan a casa son los 4.500.000 de parados que hay y las once millones de familias que se han visto afectadas por el zapatazo. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Señor ministro de Trabajo, tras el fracaso del diálogo social durante su mandato como consecuencia de su falta de liderazgo, de perseguir únicamente fotos políticas, de atacar personalmente a una de las partes y de subcontratar a los sindicatos de clase política de este país, que no han perdido un solo empleo a pesar de las circunstancias, mientras siguen recibiendo intactas las subvenciones en millones de euros que reciben del presupuesto público con que realizar esa eficaz labor de apaciguar el récord histórico de trabajadores sin trabajo en este país, ¿podría decirnos cuál es la situación del diálogo social a fecha de hoy?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Echániz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Señoría, la situación del diálogo social a día de hoy no es subcontratar a una de las partes ni tampoco ir en contra de la otra, sino trabajar

conjuntamente con los agentes sociales, es decir, con la patronal y los sindicatos, con el objetivo de alcanzar un acuerdo lo antes posible. Tal como todas las partes hemos convenido y han convenido, antes de final de este mes esperamos que dicho acuerdo se haya materializado y se haya realizado. Si no es así, cada una de las partes explicará por qué no ha sido posible y, finalmente, cada uno adoptará la decisión que considere que tiene que adoptar.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, dos años, un partido en la oposición, el Partido Popular, doce organismos nacionales e internacionales y una sola urgencia: reformar el mercado laboral, un mercado lleno de disfunciones y basado esencialmente en la temporalidad. Y un gobierno, el socialista, con cientos de declaraciones: nunca, no es necesario, no es útil, el origen de la crisis no es laboral y no hay nada que reformar, lo que piden es abaratar el despido. El mismo Gobierno, el socialista, nuevo triple salto mortal: primero, con la crisis; luego, con el zapatazo con los pensionistas, con los enfermos y con los sueldos de los funcionarios. Hoy, con la reforma laboral: es urgente, es necesaria, es inaplazable, es la prioridad de la agenda del presidente Zapatero, no podemos esperar al diálogo social.

Señor ministro, dos años perdidos, dos años de vergonzosas mentiras, dos años de superávit heredado al déficit insostenible y del pleno empleo al nivel socialista de paro, de nuevo por encima del 20 por ciento, del bienestar a la crisis. El camino inverso de los gobiernos del Partido Popular: del déficit al superávit y al euro; del camino de no poder pagar las pensiones de 1996 al Fondo de Reserva e incremento de las pensiones por ley; del 23 por ciento de paro a cinco millones de nuevos empleos; de la crisis al bienestar. Señor Corbacho, en los últimos 160 años ningún Gobierno socialista ha sido capaz de sacar a España de la crisis económica; en 160 años, nunca, es no solo una regla histórica, es una señal de identidad de su ADN. **(Protestas.— Rumores.)** Ahora, otra vez, señor Corbacho... **(Continúan los rumores.)**

Señora presidenta, ¿me permite terminar?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Echániz, se le permito, igual que lo he permitido a lo largo de toda la mañana vengan de donde vengán los rumores, pero termine, porque le quedan dos segundos.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Señora presidenta, sencillamente quiero formular al ministro de Trabajo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señor Echániz, ha acabado su tiempo. **(Aplausos.)** Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Es evidente que la crisis económica no tiene un origen laboral, señor Echániz. ¿Y sabe qué es lo malo del caso? Que usted lo sabe y además lo comparte; en definitiva, utiliza demagógicamente aquellos argumentos que considera y entiende que le pueden ir mejor. Todos sabemos de dónde proviene la crisis. ¿Acaso la reforma laboral hubiese frenado la crisis? **(El señor Echániz Delgado hace gestos afirmativos.)** Por favor, señor Echániz, no diga usted eso, porque le presumo con un conocimiento muy superior. Hubiese frenado la crisis, en todo caso, el sistema financiero con más recursos y más crédito, también generando más confianza. Hay que hacer la reforma laboral porque cuando salgamos de la crisis hay que dotar a este país de unos mecanismos que permitan combatir precisamente lo que usted ponía aquí como uno de los problemas: la dualización del mercado laboral. Hay que apostar, por tanto, por que esa dualización vaya caminando hacia un contrato más estable, hacia un contrato fijo; por eso están encima de la mesa un conjunto de propuestas que vamos a llevar a término. El déficit no es consecuencia, señoría, de las políticas del Ministerio de Trabajo, porque —es evidente en la anterior pregunta que me han hecho— tienen relación directa con el tema de la protección social. Supongo que usted estará de acuerdo en que en una situación de dificultad no se haya retirado la percepción por desempleo a la que tienen derecho los trabajadores cuando pierden su trabajo.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA DÍEZ), SOBRE LA NECESIDAD DE QUE EL GOBIERNO UTILICE TODAS SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES PARA RECORTAR EL GASTO AUTONÓMICO SUPERFLUO EN ORDEN A CORREGIR LAS DUPLICIDADES, LA INEFICIENCIA Y LA FALTA DE TRANSPARENCIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, Y GARANTIZAR ASÍ LA VIABILIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD Y LA AUTONOMÍA DE ESPAÑA. (Número de expediente 172/000177.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos al punto V del orden del día, interpelaciones urgentes. En primer lugar, la que en nombre del Grupo Parlamentario Mixto formula la señora Díez, sobre la necesidad de que el Gobierno utilice todas sus compe-

tencias constitucionales para recortar el gasto autonómico superfluo en orden a corregir las duplicidades, la ineficiencia y la falta de transparencia de las comunidades autónomas y garantizar así la viabilidad y la sostenibilidad y la autonomía de España.

Tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, la pasada semana el presidente José Luis Rodríguez Zapatero nos anunció un recorte antisocial que es injusto, precisamente porque es antisocial, no tengo que insistir en ello porque ustedes son conscientes de esa circunstancia. Es un recorte que, además, es ineficaz —tampoco sería necesario explicarlo demasiado— porque no resuelve los graves problemas económicos y sociales que tiene España; es un recorte que viene destinado a tapan el agujero, pero es el agujero de ese barco que se está hundiendo y hay que tapanlo, pero como no arregles el motor el barco termina hundiéndose; además, es un recorte evitable porque es consecuencia de algunas cosas que su Gobierno ha hecho y de algunas otras que no hizo y tenía que haber hecho.

Con esta interpelación, señor vicepresidente, pretendo poner de manifiesto algunas de esas cosas que debieran haberse evitado y que nos hubieran llevado a no tener que promover ese recorte antisocial recientemente anunciado, y también cosas que no se hacen y que, a mi juicio, es necesario que se hagan. Interprete, señor vicepresidente, esta interpelación como lo que es: el ejercicio de responsabilidad de un pequeño partido político que apela al Gobierno para ayudarle en la medida de lo posible a hacer las cosas de forma más eficaz y más eficiente en defensa del interés general. Algunas de las cosas que han hecho y que hubieran evitado este recorte antisocial son las políticas de despilfarro —permítanme la expresión— puestas en marcha durante los dos últimos años, mientras ya les advertíamos que la crisis era dura, que era una crisis que tenía un componente español, que no solamente era una crisis que venía de fuera y ante la que estábamos inermes, sino que a nosotros nos castigaba más duramente por nuestras particularidades como país y por la estructura de nuestra economía. Pusieron en marcha una reforma del IRPF que supuso una recaudación de 2.400 millones menos. Pusieron en marcha la devolución de 400 euros que supuso una recaudación de 6.000 millones menos, justo lo que va a recortar el Ministerio de Fomento en inversiones productivas. —Simplemente con no haber puesto en marcha la devolución de los 400 euros nos hubiéramos ahorrado recortar un departamento inversor como es el de Fomento—. Pusieron en marcha el cheque bebé, 1.090 millones menos. Pusieron en marcha la reducción del impuesto de sociedades, 8.972 millones menos y, además, eliminaron el impuesto sobre el patrimonio, 2.300 millones menos.

Si sumamos todo eso nos da una cifra superior a 21.000 millones, que hubieran evitado si hubieran hecho lo que tenían que hacer —en este caso si no

hubieran hecho lo que no tenían que hacer—, que hubieran evitado tomar la decisión que la semana pasada anunció el presidente del Gobierno. Es su actitud, sus decisiones incorrectas en todos los capítulos que le acabo de señalar que no han ayudado para nada a la salida de la crisis en España, sino al despilfarro de estos recursos, las que nos han llevado a un agujero de estas características, que hemos tenido que tapar con la receta que ustedes han traído la semana pasada y sobre la que le voy a hacer una propuesta alternativa. Es su falta de decisión para gobernar, para tomar decisiones que verdaderamente contribuyan a salir de la crisis lo que hace que en este momento el Gobierno tenga que seguir instrucciones, que no ha decidido. Porque, señor vicepresidente, lo sabe bien por su experiencia política, cuando no tomas decisiones terminas siguiendo instrucciones. Eso es lo que hace hoy el Gobierno de España: seguir instrucciones ajenas a nuestro país, porque se ha quedado sin aparente maniobra, sin aparente capacidad, sin autonomía como país para tomar las decisiones que tiene que tomar. Algunas que sí puede tomar, esta es la segunda parte de mi reflexión, son las cosas que no se han hecho, no las que se han hecho mal de las que le acabo de hablar, desde mi perspectiva política, sino aquellas cosas que pudiendo haberlas hecho no han hecho.

Estas cosas tienen que ver con la necesidad de que el Gobierno de la nación actúe frente y sobre, si me permite la expresión, las comunidades autónomas, no para quitar competencias a las comunidades autónomas. No voy a hablar de esa cuestión en este momento. No voy a plantear aquí una reforma de la Constitución, una modificación de los techos estatutarios. No es este el momento o, por lo menos, no es el momento en el que voy a hacer ese planteamiento. Sencillamente le pido al Gobierno que actúe respecto de las comunidades autónomas, utilizando las competencias constitucionales que nos da nuestra carta magna, por lo menos con la misma capacidad de control que actúa la Unión Europea respecto del Gobierno de España. Nadie entiende que la Unión Europea, el Ecofin, y hasta Obama, tengan más capacidad para actuar sobre el Gobierno de España que el Gobierno de España sobre las comunidades autónomas. Le pido que ejerzan sus competencias. Ustedes que defienden tantas veces la autonomía de nuestras comunidades autónomas, defiendan también la autonomía del Gobierno de España; su capacidad para actuar—insisto—, no solamente frente a los de fuera sino en el ejercicio de nuestras competencias, las que tenemos como país en relación con nuestras comunidades autónomas. Hay algunos capítulos—por no citarlos todos dado el tiempo que tengo que es suficiente para mostrar por lo menos un reflejo de la situación— de las comunidades autónomas que podríamos llamar, de gastos evitables, sobre los que el Gobierno tiene capacidad de actuar. Este es el eje de mi reflexión. Organismos duplicados que existen: defensores del pueblo; órganos consultivos; tribunales de cuentas; servicios meteorológicos, como si el tiempo se pudiera parcelar y fuera divisible;

defensa de la competencia, lo mismo, como si esta estuviera parcelada; agencias de protección de datos; gastos de fraccionamiento de los servicios sin economía de escalas; exceso regulatorio. ¿Sabe, señor vicepresidente—sabe usted es una forma de decir, estoy segura de que usted lo sabe—, que en España en este momento hay más de cien mil normas en vigor entre leyes y reglamentos con contenido económico que tienen como consecuencia, aparte del despiste general para cualquier empresario que quiera tomar una decisión en cualquier parte de España, la ruptura de la unidad de mercado? Más de cien mil normas. ¿Sabe usted, señor vicepresidente, que en el año 1977 el Boletín Oficial del Estado tenía 100.000 páginas y ahora cada uno tiene 800.000? Es consecuencia de lo anterior.

La segunda derivada se traduce en un conjunto de excesos e ineficiencias como los canales de televisión—algunas comunidades autónomas, como sabe, tienen hasta tres— que han producido unas pérdidas en el año 2008 de 1.600 millones de euros, es decir, nos tocan 108 euros a cada hogar, estemos en paro o no. La proliferación de las fundaciones y empresas públicas sería otro capítulo. De 2003 a 2008 hemos pasado de 163 fundaciones públicas a 541, de las que 344 son fundaciones autonómicas. Según la Intervención General del Estado tienen una deuda viva de más de 44.000 millones y se estima que suba a más de 55.000, es decir, mientras los demás bajan las fundaciones autonómicas suben en su deuda. Déjeme que le dé un par de ejemplos de la deuda de las empresas públicas. La Comunidad Valenciana supera los 13.000 millones de deuda, pero no es la única: Andalucía, por citar otra, no le anda a la zaga; tiene 20.000 trabajadores distribuidos entre 54 empresas públicas que gestionan un presupuesto ligeramente superior a los 5.000 millones, es decir, 20.000 trabajadores en 54 empresas públicas para gestionar 5.000 millones. ¿Sabe usted que la Seguridad Social gasta en personal 496 millones y con unos poquitos más trabajadores de esos 20.000 que le acabo de citar gestiona un presupuesto de 101.878 millones? Fíjese qué ejemplo de eficacia, que se puede aplicar a otras instituciones; que no se trata de quitar competencias sino de que utilicen las mejores prácticas que ya se utilizan en España; que no hay que importarlas de ningún sitio, que las utilizan algunas de nuestras instituciones.

Señor vicepresidente, si España hiciera, el Gobierno de la Nación, en relación con las comunidades autónomas pusiera en marcha un sistema de evaluación de eficacia y de eficiencia de las comunidades autónomas con los mismos criterios acordados en Maastricht para los países de la Unión Europea—media nacional, como sabe usted, y los tres mejores— nos ahorraríamos—se ahorraría España— entre el capítulo 1 y el capítulo 2, 26.108 millones de euros al año. Bastante más que lo que tenemos que ahorrar para tapar el agujero del déficit; 26.108 millones de euros al año que es como el 2,6 por ciento de nuestro producto interior bruto; 26.000 millones, señor vicepresidente, es el coste aproximado

del servicio de la deuda pública de España para el año 2010; 26.000 millones suponen aproximadamente los dos tercios de lo que cuesta el pago del desempleo en España en esta situación de crisis —en otras situaciones mucho más—; 26.000 millones son 11.000 millones más que el recorte que ha anunciado el presidente Zapatero reduciendo el sueldo de los funcionarios, reduciendo las partidas para la dependencia o congelando las pensiones, y rompió así el Pacto de Toledo que fue el único pacto de Estado que salió vivo de la primera legislatura del presidente Zapatero; 26.000 millones es más que el doble de la cuantía del nuevo sistema de financiación autonómica.

Señor vicepresidente, la conclusión es bien sencilla, es bien simple. Las comunidades autónomas, sin contar los municipios y la Administración General del Estado, podrían ahorrarse estas cantidades todos los años sin necesidad de prestar peores servicios al conjunto de los ciudadanos, y sin necesidad de que se les recorte sus competencias y sus capacidades competenciales y políticas, simplemente utilizando las mejoras prácticas y simplemente haciendo ustedes, Gobierno de la Nación, el ejercicio de responsabilidad y el ejercicio de competencia que hace la Unión Europea con nosotros y con cualquiera de los Estados miembros. Señor vicepresidente, insisto, reflexione sobre esta particularidad. No puede ser que el Gobierno de España tenga menos capacidad de control sobre las comunidades autónomas que la que tiene la Unión Europa sobre cada uno de los Estados miembros.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Díez.

Para contestar la interpelación tiene la palabra el vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díez, respondiendo directamente a su interpelación, debo decirle de entrada que el Gobierno de España está utilizando sus competencias constitucionales, todos los instrumentos políticos, económicos y jurídicos, para que todas las administraciones públicas, comunidades autónomas y administraciones locales contribuyan al gran esfuerzo nacional que estamos reclamando e impulsando para sacar a España de la crisis y para consolidar la recuperación económica. Dicho esto, sobre lo que después volveré a entrar en detalle, es imprescindible, señora Díez, dejar claras algunas cuestiones, simplemente para que podamos encontrar puntos de acuerdo que sin duda todos necesitamos. La primera es que el Gobierno rechaza una visión que algunos se empeñan en difundir del Estado autonómico como un obstáculo para el progreso y el desarrollo de nuestro país. Todo lo contrario. Nosotros pensamos que el Estado de

las autonomías, que se ha desarrollado a lo largo de las tres últimas décadas, que tiene su base en la Constitución de 1978, es uno de los grandes activos de España en la medida en que ha sido capaz de reconocer la diversidad y la pluralidad de nuestro país, al tiempo que ha garantizado la unidad de España, la cohesión social y territorial y la igualdad básica entre todos los ciudadanos. Es decir, la particular forma de Estado que nos hemos dado ha significado un acercamiento de la gestión de los centros de decisión a los ciudadanos y también ha contribuido de forma notable a reducir los desequilibrios y las desigualdades territoriales. Los datos son concluyentes. Todos los indicadores nos dicen que en estos treinta años de democracia y de autonomía no solamente se ha producido una convergencia real con la Unión Europea, sino que además en el interior se ha producido esa convergencia, de manera que se han estrechado los diferenciales de renta disponible entre las diversas comunidades de España; se ha producido igualmente una importante dotación de infraestructuras en todo el territorio; se ha permitido el acceso en plano de igualdad a los servicios públicos fundamentales a todos los ciudadanos; y a ello han contribuido de manera notable todas las comunidades autónomas.

Por consiguiente, señora Díez, el balance que necesariamente, al menos en mi opinión, ha de hacerse de la configuración del Estado de las autonomías es a todas luces positivo. Se trata de un modelo de Estado que no solo se ha mostrado plenamente viable sino también razonablemente eficiente y transparente. Ello no es óbice, señora Díez, para que en un estado con un proceso de descentralización política tan intenso, en un estado complejo como el nuestro, donde se ha producido una delimitación de competencias y donde hay competencias compartidas entre el Gobierno central y las comunidades autónomas, se puedan producir disfunciones. Se producen, lo reconozco, como en todo Estado descentralizado y todos nos debemos esforzar en corregirlas, pero que no son en absoluto, señora Díez, comparables con las disfunciones o las injusticias de todo tipo que han sido históricamente la herencia de un Estado centralista. En este sentido el Gobierno viene utilizando todas sus competencias constitucionales en lo que se refiere a las relaciones con las comunidades autónomas, en un marco de colaboración y de cooperación; lo ha venido haciendo antes de ahora y lo viene haciendo ahora en el momento de crisis que estamos atravesando. Este país, España, tiene un compromiso que es asegurar la estabilidad financiera y cumplir con los objetivos de consolidación fiscal marcados y acordados en el seno de la Unión Europea. Ello requiere atajar lo antes posible el problema de déficit excesivo que tenemos, consecuencia de una movilización de recursos públicos sin precedentes para sostener la actividad económica, déficit al que hemos contribuido todos: la Administración central, la Administración General del Estado, los ayuntamientos y también las comunidades autónomas. Ahora, en estos momentos, tenemos que hacer un gran esfuerzo para

estabilizar nuestras cuentas públicas y transmitir confianza a los mercados. En este sentido, hemos venido tomando medidas, como las medidas que adoptará mañana el Consejo de Ministros. Respeto su posición, no está de acuerdo, pero creemos que estas medidas son necesarias. La gran responsabilidad que tiene este Gobierno, al tomar medidas impopulares, es sacar a este país de la crisis. Esa es su gran responsabilidad y ese es su gran objetivo. Mire usted, esta tarea requiere esfuerzos y sacrificios en los que todos nos deberíamos implicar porque todas las administraciones públicas somos Estado.

El Gobierno ha demostrado su compromiso y ha fijado un objetivo de déficit del 3 por ciento en el año 2013. En esa dirección, señora Díez, el Consejo de Política Fiscal y Financiera en marzo de 2010 aprobó, sin votos en contra, el acuerdo marco con las comunidades autónomas y con las ciudades con estatuto de autonomía sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010 y 2013. En concreto: compromiso de fijar un déficit máximo para el año 2010 para el conjunto de todas las comunidades autónomas del 2,5 por ciento de nuestro producto interior bruto, que habrá de reducirse hasta el 1,1 en 2013. Hay compromiso de las comunidades autónomas. Ello tiene que permitir —ese es el compromiso— que las deudas del conjunto de las administraciones públicas esté por debajo del promedio de los países de la Eurozona. Se van a adoptar también medidas acordadas con todas las comunidades autónomas que refuercen los principios de eficiencia, austeridad y transparencia en el gasto público, y que también se garantice la sostenibilidad presupuestaria a medio plazo. Se acuerda también una política de contención de gastos de personal y un plan para la racionalización de las estructuras de todos los sectores públicos, empresas públicas, de todas las comunidades autónomas. Asimismo, se acuerda remitir al Consejo de Política Fiscal y Financiera un informe trimestral sobre plazos de pago, así como un informe anual sobre la totalidad de los gastos realizados. Antes del 10 de junio un grupo de trabajo, acordado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, tendrá que presentar un informe sobre la racionalización y la reducción del gasto público y además sobre las mejoras de eficiencia en los servicios públicos. Esta es la vía constitucional y la vía legal que tenemos: la cooperación en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

De la misma manera las comunidades autónomas han acordado en el Consejo Intersectorial de Sanidad recortar y reducir el gasto sanitario en 1.500 millones de euros anuales. Igualmente, hemos adoptado una decisión de adelantar el déficit con las medidas que adoptaremos mañana para reducir el déficit a un 6 por ciento. Le tengo que decir que en el esfuerzo que realizan todas las comunidades autónomas y las administraciones, de los 15.000 millones que pretendemos reducir el déficit en 2010 y 2011, la mitad de esos 15.000 millones es un esfuerzo que tienen que hacer las comunidades autónomas y que

tienen que hacer las administraciones públicas. Dentro de unos pocos días convocaremos también al Consejo de Política Fiscal y Financiera para pedirles a las comunidades autónomas y al resto de las administraciones públicas, a las corporaciones locales, un ahorro adicional de 1.200 millones de euros.

En consecuencia, hay un esfuerzo notable en las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Todo esto, señora Díez, lo estamos haciendo con los instrumentos y procedimientos establecidos en nuestra Constitución, porque lo que tenemos que tener en cuenta es que invocar una competencia exclusiva no puede suponer vaciar de contenido las actuaciones de otras administraciones. No podemos poner en peligro ni atentar contra la autonomía financiera de las comunidades autónomas, que está garantizada por el artículo 156 de la Constitución española. Tiene que quedar claro entre todos nosotros para llegar a puntos de acuerdo, señora Díez, que no hay lugar en el Estado autonómico, tras un proceso de descentralización política absolutamente positivo para todos nosotros, un poder de control del Gobierno central sino es en el marco de la cooperación y de la colaboración sobre las comunidades autónomas. No hay posibilidad de imponer unilateralmente a las comunidades autónomas una reducción del gasto, porque en nuestro Estado autonómico no hay una relación jerárquica entre las administraciones públicas, de la Administración central sobre las administraciones autonómicas o bien de las administraciones autonómicas sobre las corporaciones locales. Eso sería propio de un estado centralista. En consecuencia, en ningún momento en la normativa de estabilidad presupuestaria está la posibilidad por parte del Gobierno de establecer techos de gasto a las comunidades autónomas. No podemos violentar la ley, no podemos violentar nuestra Constitución. Lo que hace falta sobre todo en un estado autonómico es corresponsabilidad. ¿Hay disfunciones? Sí. Vamos a corregirlas en ese marco de cooperación, corresponsabilidad e implicación de todos los responsables de la Hacienda pública, de la Hacienda pública central, de la Hacienda pública autonómica y de la Hacienda pública local, y esa implicación requiere voluntad política por parte de todos. En este sentido, en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera que celebraremos, daremos un paso en ese esfuerzo nacional. Por tanto, están adoptadas las medidas para hacer más eficiente el Estado autonómico, para hacerlo también más transparente y evidentemente para que todos contribuyan a esa reducción del déficit, a ese esfuerzo nacional. A eso es a lo que el Gobierno está llamando, y la defensa de los intereses generales de España requiere en este momento difícil, desde la responsabilidad, la colaboración y la responsabilidad de todos, de todos los ciudadanos, de todos los partidos y por supuesto también de todas las administraciones públicas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Díez, es su turno de réplica.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señor vicepresidente, yo no he hablado aquí del 150.3 de la Constitución, por tanto, no vamos a hablar de eso. No he hablado de recuperar competencias, de modificar el Estado de las autonomías ni de saltarnos la ley, no, ni siquiera le he citado los artículos, porque usted se los sabe, artículos que están en nuestra Constitución, como el 149.1.13, el 149.1.14 o el 131.1, que sin ser recuperación de competencias, permiten al Gobierno de la nación hacer lo que no hace para poner orden donde hay desorden.

Dice usted que no podemos imponer. ¿Es una imposición entonces lo de la Unión Europea con España, lo del Ecofin? No, es un ejercicio de responsabilidad. Yo quiero que ustedes utilicen los argumentos y los instrumentos que nos da nuestra Constitución —otro día hablaremos quizá desde esta tribuna de la reforma, pero no es hoy— para ejercer sobre las comunidades autónomas, parte de nuestra nación, los mismos criterios, que son los de Maastricht, que utiliza la Unión Europea con cada uno de los Estados miembros. Europa no es un estado centralista y utiliza criterios de racionalización y nos llama al orden, como nos acaba de llamar —a nosotros y a otros—, y actuamos, en el ejercicio de responsabilidad de salvar lo común.

Señor vicepresidente, insisto, si las comunidades autónomas utilizaran las mejores prácticas de las tres mejores, cada año nos ahorraríamos 26.000 millones de euros: criterios Maastricht, insisto. El gasto en España está descentralizado en un 55 por ciento, 10 puntos más que en Alemania y 20 puntos más que en Austria. Me parece que es un dato interesante. ¿Qué cree usted que pensarán los que desde fuera nos están controlando, que también empiezan a pensar en el descontrol de las comunidades autónomas, cuando sepan que sobre ese 55 por ciento el vicepresidente tercero del Gobierno ha dicho hoy en esta tribuna que no hay capacidad de control alguna, que todo lo que se puede controlar ya se controla? Pues dentro de nada nos van a dar instrucciones también para que hagamos algo. Yo no quiero que nos den instrucciones, quiero que actúen ustedes, para que no vengan a darnos instrucciones, porque usted ha dicho aquí que no se puede hacer más que lo que se hace, cuando hay un 55 por ciento del gasto sin control y con opacidad, reconocido por todos, ¡hombre!, reconocido por todos. Actuemos. Eso es lo que le pido.

Señor vicepresidente, se lo digo con el respeto personal que sabe que le tengo, no me planteo esa trampa de 1.º de EGB, del Estado centralista frente al Estado descentralizado. El centralista es el que va fatal para la igualdad de todos los ciudadanos y provoca todos los males, y el descentralizado provoca todos los bienes. ¡No, hombre, no! Es el contenido de las leyes el que produce más racionalidad, más cohesión, más justicia, más equidad. En el mundo, en las democracias modernas

hay todo tipo de Estados, centralizados y descentralizados, que provocan, en función de las leyes que hacen, mayor o menor igualdad. No me haga que le recuerde el chiste de Mafalda otra vez. Manolito diciendo: ¡Qué calor hace! Es el Gobierno. Y Mafalda: No, hijo mío, es el verano. Pues es esto, es el verano, es el descontrol, es la falta del ejercicio de la responsabilidad sobre una competencia que les es propia. No diga aquí que no pueden hacer más, porque entonces van a venir a darnos instrucciones. Eso es lo que le pido, que se actúe, que se actúe con ese criterio, que se actúe sobre las cosas en las que no se ha actuado y se deje de actuar sobre las cosas que se han hecho mal.

Decía usted, señor vicepresidente, que hay que tomar medidas impopulares, como las que ha tomado el Gobierno. ¡No, hombre!, hay que tomar medidas eficaces y justas, y luego ya veremos si son populares o impopulares, pero el objetivo del Gobierno es que las medidas que adopte sean justas y eficaces. Por tomar medidas populares, como he puesto de manifiesto en la intervención anterior, tenemos un déficit que es el mayor de nuestra historia, por tomar medidas populares. Ahora se trata no de que tomemos medidas impopulares; se trata de que tomemos medidas justas, se trata de que actuemos sobre el fondo de la cuestión, que para evitar esas medidas que son impopulares porque son injustas, reduzcamos el gasto de las administraciones autonómicas y ejerzamos nuestra capacidad como Gobierno de control sobre el despilfarro...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Díez, muchas gracias, ha acabado su tiempo.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: que es un despilfarro que nos afecta a todos y por...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Díez.

Señor vicepresidente, su turno de réplica.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señora presidenta.

Señora Díez, usted tiene una opinión distinta. Las medidas que ha adoptado el Gobierno son medidas que exigen un esfuerzo nacional, un esfuerzo solidario y hemos señalado también que no se descarta la adopción de medidas para aquellos que más tienen. Consideramos que son medidas duras, pero que son justas y que son eficaces, fundamentalmente por el objetivo que le he mencionado antes. La gran responsabilidad que tiene este Gobierno, solo o acompañado de otros grupos políticos, es sacar al país de la crisis. Ese es el objetivo, eso es en definitiva lo que nos está exigiendo la ciudadanía y para eso adoptaremos todas las medidas que consideremos necesarias, porque eso es lo que nos pide la ciudadanía.

Nosotros consideramos que hemos ejercido todas nuestras competencias constitucionales en las relaciones con las comunidades autónomas. Cuando usted habla de ejercicio del poder de control, yo le digo que ese ejercicio del poder de control en nuestra Constitución, en un estado descentralizado políticamente no se puede adoptar unilateral ni jerárquicamente, sino que hay que adoptarlo en un marco de cooperación y de colaboración, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera o en las comisiones intersectoriales.

Señora Díez, usted habla de la autonomía de España. Señoría, creo que a veces les sale a ustedes algún conato de antieuropeísmo o de euroescepticismo. El problema de la autonomía de España es que al estar en la Unión Europea hay cesión de soberanía. Nosotros pertenecemos a la Unión Europea. Entre todos tomamos decisiones que nos afectan a todos. Formamos afortunadamente parte de la Europa del siglo XXI, no de la España autárquica de mediados del siglo pasado, y usted que ha sido europarlamentaria lo debe de saber mejor que nadie. Tenemos que cumplir con nuestros compromisos europeos. A usted no le gustan las medidas, pero en el seno de la Unión Europea esas medidas han sido apoyadas y avaladas por el presidente del Eurogrupo, el señor Juncker, por el presidente del Consejo Europeo, Van Rompuy, y también por el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso. Todos han dicho que estas medidas van en la buena dirección, que son medidas valientes, que son medidas eficaces y por eso las han apoyado. También van en este sentido las declaraciones de Obama, del señor Sarkozy y de otros dirigentes de la Unión Europea. Por lo tanto, son medidas que han recibido el respaldo de la Unión Europea, de la que formamos parte. La Unión Europea no nos impone, somos parte de la Unión Europea y, en consecuencia, tomamos medidas conjuntamente en el seno de la Unión Europea de acuerdo con el resto de los países.

Señoría, la cuestión es la que le acabo de mencionar. Nosotros no tenemos una estructura jerárquica. No es verdad, como usted dice, que España como Estado tenga menos facultades de control sobre las comunidades autónomas que las que tiene Europa sobre los Estados. Eso no es verdad, señora Díez, lo sabe usted perfectamente. Por ejemplo, es el Estado, es el Consejo de Ministros el que autoriza las emisiones de deuda pública de las autonomías, y que yo sepa esa facultad no la tiene la Comisión Europea. Puedo asegurarle que el Gobierno ejerce esa competencia con todo rigor, y basta con que le pregunte usted a cualquier consejero de Hacienda de cualquier comunidad autónoma, de la misma manera que las comunidades autónomas que incurren en situación de desequilibrio deben elaborar un plan económico y financiero para la corrección del mismo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

En definitiva, señora Díez, lo que está claro es que si queremos avanzar en esa imprescindible senda de cooperación y de colaboración, tenemos que despreciar, eliminar ese tópico que considera al Estado autonómico

como un estado derrochador e ineficaz. Eso no es nada nuevo, lo llevamos oyendo desde hace treinta años. Usted me habla de 26.000 millones de despilfarro. Pueden ser 16, 160.000 ó 180.000, porque la verdad es que cualquier cifra vale cuando no se tiene rigor alguno en manejarla. **(La señora Díez González muestra una publicación al señor vicepresidente tercero.)** No lo sé, no lo sé. Señora Díez, termino, creo que efectivamente estamos en un momento difícil que requiere la colaboración de toda la sociedad y como dijo la semana pasada el presidente del Gobierno, nada justificaría que algunos se sintiesen ajenos a ese esfuerzo colectivo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA FALTA DE COMPROMISO DEL GOBIERNO CON EL MANTENIMIENTO DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS PENSIONES. (Número de expediente 172/000179.)**

El señor **PRESIDENTE:** Interpelación urgente del Grupo Popular en el Congreso sobre la falta de compromiso del Gobierno con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Para formularla tiene la palabra don Tomás Burgos Gallego.

El señor **BURGOS GALLEGO:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, tras una deriva económica descabellada y una política basada en el descontrol y en la irresponsabilidad, nos enfrentamos ahora a sus lamentables consecuencias, nos enfrentamos al mayor recorte social de la democracia. Entre otras decisiones, el Gobierno resuelve suspender en 2011 la revalorización de las pensiones como parte del plan de ajuste extremo al que nos ha abocado. Los campeones del gasto se convierten así en los campeones de los recortes. La verdad es que todo en ustedes ha sido un exceso, antes y ahora, primero en las causas y ahora en las consecuencias de la situación que vivimos. Dice ahora el presidente Zapatero que es necesario adoptar estas medidas porque el déficit no se reducirá solo. Lo que no hizo el déficit fue crearse solo, señor ministro. Tenían que acabar las cosas así, con el terreno repleto de víctimas sociales por su manera de entender la política. Después de lo que hemos tenido que oír en los últimos tiempos, después de tanta demagogia, ustedes exigen ahora sacrificios y responsabilidad. La verdad es que su política de trampantojo se nos ha caído a todos encima y el ajuste que proponen adolece de la misma estulticia que el resto de sus decisiones. Ustedes justifican el tamaño del tijeretazo, pero no atienden a la calidad del recorte, sobre quién recae, señor ministro. Eso es lo decisivo.

Su propuesta no se carga de razones por la magnitud del recorte anunciado. Se desautoriza por la enorme injusticia y el atropello que supone para millones de ciudadanos. Y tratan ustedes de justificar lo injustificable con esfuerzos dignos de más nobles empeños. Han dicho estos días que lo progresista es ahora bajar las pensiones, igual que los impuestos, incluso que sería un derroche mantener el poder adquisitivo de los pensionistas. El ministro Blanco va diciendo por *las norias* que si el año próximo van a cobrar lo mismo, no van a perder poder adquisitivo. Ahora resulta que cobrar lo mismo es no perder poder adquisitivo cuando los precios suben.

Es una obscenidad decir que se bajan las pensiones para poder mantener las becas. Las pensiones se autofinancian con las cotizaciones y estas no deberían utilizarse nunca para otros fines. Incluso llegan a decir que este recorte por congelación se justifica por el aumento del poder adquisitivo de los jubilados en el año 2009 cuando las prestaciones se revalorizaron un 2 por ciento frente al 0,8 de inflación. La congelación corregirá el extraño ocurrido en 2009, ha afirmado su secretario de Estado, como si las ganancias de poder adquisitivo que de forma excepcional permite la ley tuvieran que ser corregidas o los pensionistas tuvieran que devolver lo que cobraron según ustedes de forma extraña; como si los ciudadanos tuvieran que ser ahora penalizados por haber arañado unas décimas al IPC el año pasado. Se aceptó esa absorción en su día, señor ministro, y se garantizó en la ley como mecanismo de mejora de nuestras aún escasas pensiones. No hay nada extraño en ello, ya pasó otras veces, ya lo hizo el Partido Popular; por eso se decidió contemplarlo en la ley. Como si la subida de impuestos que ya han ejecutado desde principios de año no se hubiese tragado para muchos millones de pensionistas no solo esa pequeña mejora de 2009 sino la propia revalorización del año 2010. La realidad —usted lo sabe— es que muchos millones de pensionistas reciben menos pensión ya hoy que hace un año. Eso sí que es un extraño, señor ministro. ¿Cómo pueden pretender justificar así el nuevo peaje que tienen que pagar los pensionistas por su incompetencia?

Una vez más lo han hecho de la peor de las maneras posibles. ¿Cómo puede el mayor destrozo social de la historia reciente responder a una apresurada y casi histérica reacción improvisada en pocas horas? Es una reforma repentina, simplista e improvisada para supuestamente calmar a unos mercados y mejorar la imagen exterior de España. Estamos viendo que puede que ni para eso sirva. No es raro que instituciones europeas e internacionales aplaudan el recorte del déficit o que banqueros y analistas lo hagan aquí también. A ellos les da igual cómo se haya hecho. Ellos no tienen por qué pensar en las consecuencias. Probablemente hubieran aplaudido igual un recorte basado en que no se diera de comer en los hospitales los días impares o un sorteo mensual para ver quién no cobra una pensión, decía un conocido catedrático que ha comparecido en la Comisión del Pacto de Toledo. Y tiene toda la razón, señor ministro,

pero nosotros sí que tenemos la obligación de pensar en la gente, porque esa es la cuestión.

El resto de Europa nos fijó el objetivo, llamándonos por cierto a capitulo por indolentes, irresponsables y despreocupados. España ha pretendido presidir la Unión Europea dando lecciones y ha pasado a recibir un correctivo humillante que ha venido a desenmascarar la impostura de sus discursos y lo negativo de sus políticas. Pero Europa no nos ha dictado cómo alcanzar esos objetivos. La elección de los castigados, la elección de las víctimas sociales de esta situación ha sido suya y solo suya. Porque gobernar es elegir, es decidir, ustedes y solo ustedes han decidido qué medidas tomaban y sobre quién hacían recaer el coste. Europa no nos ha dicho que rebajemos las pensiones. Esa es su responsabilidad, la del Gobierno socialista, y su responsabilidad, su elección, les ha dejado desnudos de argumentos, porque su elección es una enmienda a la totalidad de todas sus afirmaciones, de todos sus compromisos, de todas sus promesas, de todos sus anuncios, de ustedes mismos, señores del Partido Socialista, y enmendarse a la totalidad es quedarse sin credibilidad, sin crédito político, sin autoridad y sin liderazgo; es desmontarse a sí mismos como impulsores y conductores de políticas de progreso.

¿Qué va a decirme hoy usted, señor ministro? ¿Que esto era necesario? ¿Que no hay otra opción? Entonces, ¿por qué el Gobierno lo negaba hasta hace bien poco? Si esto es necesario y es imprescindible ahora, ¿qué clase de Gobierno hemos tenido hasta la fecha? Nada pasaba, según ustedes. Las pensiones están seguras, decían. ¿Qué pensiones, señor ministro? ¿Las que tienen que recortar ahora? El espectáculo dado en todo este proceso con las pensiones es disparatado. Después de repetir una y otra vez lo de la salud de hierro del sistema, ¿por qué los pensionistas tendrán ahora que renunciar a una de sus principales garantías que han conseguido a lo largo de estos años en España? Resulta sencillamente inaceptable que un sector público que gasta el 45 por ciento del producto interior bruto sea capaz solamente de recortar medio punto del PIB de gasto quitando dinero a los pensionistas y a los dependientes en este país. Resulta inaceptable.

Los 1.500 millones de euros que pretenden recortar pueden conseguirse, señor ministro, de otras muchas maneras, y el Partido Popular ha planteado varias. Incluso a día de hoy no han hecho público el modo en que pretenden realizar este destrozo. Pero la realidad es que la Seguridad Social está en superávit —¿o no lo está, señor ministro?—, que tiene una previsión de superávit para este año de, al menos, el 0,27 —¿o es falso, señor ministro?—. La Seguridad Social ha venido generando excedentes de cotizaciones, superávits de caja en los últimos tiempos, y ha sido el esfuerzo de cotización de trabajadores y empresas el que ha dado margen, desgraciadamente en otros ámbitos, para incurrir en gastos no siempre justificados. Eso incluso podría ser poco decir, porque ustedes se han dado un festín de gastos improductivos y de despilfarro a cuenta del erario público y

ahora no respetan ese esfuerzo de cotización a lo largo de su vida. No es la Seguridad Social quien tiene que hacer el esfuerzo, señor ministro, y menos los pensionistas que han cotizado. El Gobierno manipula una vez más a la Seguridad Social para sus propios objetivos políticos, y ello en un país como España que gasta en pensiones 3 puntos de media por debajo de la Unión Europea y casi 5 puntos de media por debajo de Alemania, Italia o Portugal.

Conviene dejar algo muy claro en todo este debate. El Estado es el garante último del sistema de pensiones. En caso de insuficiencia, es quien en última instancia debe asumir el coste de las prestaciones, y desde que se estableció el principio de separación de fuentes esa es la previsión última que sustenta el sistema. No es la Seguridad Social quien tiene que ir en auxilio del Estado. Es en todo caso el Estado quien tendría que acudir en auxilio de la Seguridad Social si esta, como no es el caso, tuviera necesidades. Todo el sistema, señor ministro, está diseñado para no lesionar los derechos económicos de los pensionistas. Por eso lo que ustedes pretenden no encuentra justificación ni acomodo alguno en los elementos que configuran el sistema de pensiones.

No es de recibo aceptar esta medida, no tenemos derecho a hacerlo, no lo tiene este Gobierno y, desde luego, no lo va a utilizar con nuestro apoyo. ¿Para qué creen ustedes que existe el Pacto de Toledo? ¿Para qué creen que se firmó ese acuerdo? Se firmó para salvar a los pensionistas de situaciones coyunturales, para protegerlos frente a situaciones de crisis, en las que no vieran mermadas ni perjudicadas sus pensiones. Se firmó para ese 84 por ciento de pensionistas que reciben menos de 1.000 euros en nuestro país, para que esa pensión media de poco más de 770 euros no se viera afectada por situaciones coyunturales ni por crisis económicas. No se puede venir ahora a cargar sobre los pensionistas una congelación, que es un recorte social drástico y brutal en estos momentos. Para eso se hizo el Pacto de Toledo, y decisiones de estas características son incompatibles con el mantenimiento de este gran acuerdo. Los pactos están para cumplirse, no para disponer de ellos una y otra vez a su antojo. Ustedes no pueden alegar ni excusas ni subterfugios. La verdad es que el mayor riesgo para el bienestar de los mayores en España viene de su incontinencia en el gasto y también en las palabras. Por tanto, señor ministro, ni suspensiones temporales ni paréntesis anual ni circunstancias excepcionales. El Partido Popular considera el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas un aspecto esencial y básico del Pacto de Toledo y denunciamos su incumplimiento. Ustedes van a conseguir que el Pacto de Toledo no aguante con tanto incumplimiento y tanta falta de compromiso con sus aspectos fundamentales. Se lo reitero una vez más, señor ministro, el Pacto de Toledo es incompatible con esta medida. Es así de simple. Es así de sencillo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Burgos.

El señor ministro de Trabajo e Inmigración tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Señoría, hay cosas que son incompatibles. Uno puede apostar por una o puede apostar por la otra, y a partir de ahí, depende de por cuál apueste, puede coincidir o puede discrepar, pero no se puede desde la tribuna, al mismo tiempo y con la misma energía, criticar el gasto y a la vez criticar medidas para reducirlo. O apuesta usted por una o apuesta por otra, pero no por las dos a la vez. No puede usted estar reiterada y permanentemente criticando el déficit de las cuentas públicas, y cuando el Gobierno toma medidas para esa corrección del déficit, entonces se saltan todas las alarmas y a partir de ese momento el tema ya no es el déficit, sino que si ahora les hiciéramos caso a ustedes, probablemente lo que haríamos con sus políticas y con sus propuestas en unos pocos días es que duplicaríamos el déficit que tienen ya nuestras cuentas públicas. Ustedes cuando gobiernan son austeros en las políticas sociales y cuando están en la oposición, como es un brindis al sol, son un reivindicador permanente de aumentar las políticas sociales.

¿Cuántas veces le he escuchado en este Congreso, señoría, decir que las cuentas de la Seguridad Social estaban en riesgo! Me alegro de que usted diga hoy aquí dos cosas, una primera que las cuentas de la Seguridad Social no tienen riesgo y tienen superávit. Me alegro, lo ha dicho usted y ha dado usted una cifra de superávit para este año del orden de 4.000 ó 5.000 millones de euros. Efectivamente, esa es la previsión que hay. Espero que no me vuelva usted a preguntar de aquí a dos meses sobre si el superávit de la Seguridad Social ya está en riesgo. Me alegro de que reconozca usted que la Seguridad Social tiene un fondo de reserva importante.

Señoría, aquí no estamos juzgando las cuentas de la Seguridad Social. Sin duda, las cuentas de la Seguridad Social están saneadas. Lo que estamos es adoptando políticas para la corrección del déficit de las cuentas generales del Estado o del conjunto de las administraciones, y en esa política cuentan las diferentes medidas que tienen por objeto la corrección del gasto. Ustedes hace poco tiempo incluso cuestionaban la subida de las pensiones. Una persona tan relevante como doña María Dolores de Cospedal decía: El PP cuestiona que suban las pensiones en plena crisis. **(Una señora diputada: ¡Hombre! O ¡so! o ¡arre! — Varias señoras diputadas pronuncian palabras que no se perciben.)** Esto lo decían ustedes hace poco tiempo. Entonces ya lo cuestionaban.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Ahora se apuntan radicalmente a lo contrario. Pero más allá de las intervenciones populistas, de las intervenciones demagógicas a las que ustedes se apuntan un día sí y otro también, no le voy a negar que sea evidente que el ajuste que va a hacer el Gobierno comporta sacrificios importantes. Comporta sacrificios importantes para un colectivo como es una parte de los pensionistas, pero cuando usted cuestiona la realidad, por favor, le pido que sea más riguroso. No se trata de quitarle importancia a la medida de que en el año 2011 las pensiones no se revaloricen, pero reconozca usted conmigo que este Gobierno en el año 2009, cuando hizo una previsión presupuestaria de incremento de las pensiones de un 2 por ciento y la inflación quedó al final en un 0,3 por ciento, las pensiones ganaron una parte de ese porcentaje que le podría hacer perder la inflación. Es evidente también, señoría, que este año esas pensiones a las que usted se refiere —ese 50 por ciento aproximadamente— han tenido un incremento de un poco más del 1 por ciento. Y asimismo es evidente que probablemente la inflación quedará por encima de ese 1 por ciento y, en consecuencia, en noviembre habrá que hacer una adaptación a la inflación y pagar la diferencia correspondiente, como así está establecido, a principios del año que viene. Por todo ello, no se producirá la revalorización de las pensiones transitoriamente, durante un año.

De todos modos, veamos qué ha pasado en épocas normales, porque no estamos en una situación normal. Estamos en una situación de profunda crisis económica, en una situación en la que la Unión Europea ha adoptado un conjunto de medidas y en la que todos los Estados estamos obligados a hacer un esfuerzo económico para la contención del gasto, y es verdad que el año 2010 pasará a la historia como el año de la excepcionalidad. Pero, ¿qué ha pasado históricamente en épocas no excepcionales, en épocas normales? ¿Cuál ha sido el comportamiento de una opción política y cuál ha sido el comportamiento de otra opción política en relación con las pensiones? Señorías, desde el año 1996 al año 2004 el importe absoluto de las pensiones subió 107 euros en ocho años. Esa fue la subida que experimentaron las pensiones durante el periodo normal y de crecimiento económico en el gobernó el Partido Popular, no en un año excepcional como el año 2010. ¿Qué sucedió con esas mismas pensiones a partir del año 2005 hasta el año 2010, el año de referencia? Pues que las pensiones que cuando gobernaba el Partido Popular estaban situadas en 484 euros están situadas en 725 euros. Es decir, durante esos años en que ha habido una situación económica más positiva, el Partido Socialista ha apostado decididamente por una subida importante de las pensiones y de manera muy especial de aquellas pensiones que tenían menor poder adquisitivo como eran las mínimas. Eso lo hemos hecho durante todos estos años. Y además hemos hecho otra cosa. Durante estos años hemos situado el Fondo de Reserva —que ustedes lo

dejaron con 15.000 millones de euros— en 62.500 millones de euros. **(El señor Burgos Gallego hace signos negativos.)** No haga gestos, señoría, esa es la realidad. La realidad es que cuando ustedes se fueron del Gobierno el Fondo de Reserva tenía 15.000 millones de euros y en este momento tiene 62.500 millones de euros. Esa es la realidad, y no vengan con la cantinela que les escucho reiteradamente de que cuando ustedes llegaron al Gobierno encontraron las cuentas de la Seguridad Social en cero **(La señora Báñez García: Es verdad.— Varias señoras diputadas: Mentira.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Ustedes no dicen una cosa y es que en aquellos momentos la sanidad formaba parte de la financiación del sistema y era el sistema de la sanidad el que tenía el déficit, que no las cuentas de la Seguridad Social. **(Aplausos.—La señora Báñez García pronuncia palabras que no se perciben.)** Esa es, señoría, la realidad. Cuando ustedes gobiernan, aunque las cosas vayan bien, sus políticas son de agresión al Estado del bienestar y, evidentemente, cuando nosotros gobernamos ustedes también critican nuestras políticas. Ustedes critican ya por la mañana. ¿Qué ha dicho usted aquí? Un Gobierno que ha gastado. Muy bien, pero que ha gastado en ¿qué? ¿En hacer, por ejemplo, que los ayuntamientos —incluidos los suyos— puedan tener obra para que 400.000 personas estuvieran empleadas en la crisis y que 14.000 empresas tuvieran trabajo? **(Rumores.)** ¿Qué critican ustedes? ¿Que hayamos bonificado y bonifiquemos también a empresas en relación con las cuentas de la Seguridad Social? Yo les voy a pedir un favor —ayer estaba en Canarias— y es que en las comunidades donde ustedes gobiernan hagan lo mismo que está haciendo el Gobierno de Canarias que, en lugar de criticar al Gobierno del Estado de la nación, hace una cosa. **(El señor Burgos Gallego: Pero si gobernamos en Canarias.)** Es Coalición Canaria quien impulsa ese tema. Hágalo usted y hable usted con Madrid y con Valencia, y que el señor Camps y la señora Esperanza Aguirre hagan una cosa importante por el empleo de los valencianos y de los madrileños, que en lugar de estar cada día criticando al Gobierno de España, se pongan al lado del Gobierno de España como gobiernos que son y empiecen a tomar medidas en aquellas políticas en las que son competentes, como en las políticas activas, en las políticas de formación, en las políticas de empleo. Probablemente, si lo hicieran e hicieran menos demagogia este país se lo agradecería e iría un poco mejor. Pero pedirles a ustedes eso es muy complicado y muy difícil. Ustedes se levantan por la mañana solo con una idea: criticar, criticar, criticar. Y por la noche se van a la cama pensando que lo que mejor les hará coger el sueño inmediatamente es seguir pensando en qué crítica harán al día siguiente cuando se levanten por la mañana. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Para turno de réplica tiene la palabra don Tomás Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, transmitiré al vicepresidente del Gobierno canario, el señor Soria, presidente regional del Partido Popular, su felicitación por el compromiso del Gobierno canario con el empleo y la economía, ya que es el vicepresidente económico y el responsable de estas materias.

Señor ministro, claro que puedo criticar su gasto y su manera de acometer el déficit, porque nosotros compartimos el objetivo de austeridad y de ajuste, lo que no compartimos es que esa austeridad y ese ajuste lo tengan que asumir los pensionistas, que son aquellos que deberían estar protegidos frente a situaciones coyunturales como la que estamos atravesando. Eso es exactamente lo que hizo el Pacto de Toledo: proteger a los pensionistas, entre otras cosas, de políticas como las suyas, de coyunturas provocadas por desvaríos y por políticas absurdas, como las que ustedes han venido realizando en materia económica en los últimos tiempos. Siguen ustedes navegando en la improvisación y en la incoherencia, y navegando así es normal que nos hagan chocar contra las rocas, es normal que nos hagan encallar. Ahora, el desaguizado económico que ustedes han provocado se transmuta en destrozo social para millones de personas durante un tiempo —no les engañe, señor ministro— desconocido y en magnitud aún por precisar, pero las privaciones y sacrificios que usted pide hoy son el triste epitafio de la irresponsabilidad y de la indolencia infinita de ayer. Nos han forzado al ajuste más duro de la democracia y deberían ustedes avergonzarse de ello; deberían avergonzarse de haber llegado a esto. Pero más deberían avergonzarse de que ustedes, y solo ustedes, hayan elegido que este ajuste recaiga especialmente en los pensionistas. Y si se sienta el precedente este año, ¿qué va a pasar cuando tengamos que adoptar la parte más dura del ajuste? Porque esto no está nada más que en el comienzo. Ustedes ya no pueden garantizar nada, y aunque lo hicieran nadie les creería porque carecen de credibilidad para asegurar nada a nadie, y mucho menos a los pensionistas. Ustedes no saben defender a los pensionistas, ni usted ni su Gobierno. Ustedes, que no han sabido gobernar lo público cuando las cosas iban bien, tampoco saben gobernar lo público en periodo de crisis, porque han actuado contra la prudencia, han alimentado la hoguera con más y más leña, y ahora no saben proteger a los pensionistas, a los mayores, a los dependientes, a las personas con incapacidad, y hacen recaer sobre ellos la injusta losa de sus errores. Ustedes han llegado por el peor camino de los posibles a su anhelada meta ideológica: a la igualdad por el paro, a la igualdad por la pérdida de derechos, a la igualdad por el castigo económico, a la igualdad por la reducción de prestaciones, a la

igualdad por abajo, señor ministro, que es la única que de verdad consiguen cada vez que gobiernan. Ustedes, que no supieron ver la entrada del túnel de la crisis, tampoco van a saber encontrar la salida. La diferencia entre ustedes y nosotros es que en un momento muy parecido a este, a principios de los años noventa, tan complicado al menos como este, nosotros hicimos exactamente lo contrario; lo primero que hicimos cuando llegamos al Gobierno fue garantizar por ley la revalorización automática de las pensiones, precisamente para dar tranquilidad y confianza a los pensionistas y a la sociedad. Y claro que la Seguridad Social estaba en una situación comprometida, con unas necesidades de tesorería, señor ministro —usted debería saberlo—, que ascendían a casi 800.000 millones de pesetas, un agujero monumental que ustedes dejaron en las cuentas de la Seguridad Social, como van a dejar, como ya están dejando, en las cuentas del Estado. **(La señora López i Chamosa: Mentira, Tomás.)** No era fácil actuar entonces; la justificación de las medidas draconianas podía haber sido perfecta para aquel Gobierno, pero se hizo lo contrario, se garantizó por ley el poder adquisitivo de los pensionistas. Sí, señor ministro, la derecha depredadora; y ustedes, que van de sociales, hacen exactamente todo lo contrario en un momento como el que estamos viviendo. Queremos que se cumpla el Pacto de Toledo; queremos que los pensionistas tengan confianza y seguridad; queremos que ayuden además con ello al resto de la sociedad española; queremos que no se quiebre una línea que se ha mantenido incólume en todos estos años, que se recupere la cordura y que se hagan planes de austeridad serios, pensados, ajustados y adecuados, y queremos que hagan las cosas mejor, porque hacerlo peor es simple y llanamente imposible. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Burgos.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Señor diputado, usted puede felicitar a quien estime oportuno, está en su perfecto derecho, como si le quiere enviar una carta a todos los afiliados del Partido Popular de Canarias pero, para poner las cosas en su sitio, si usted quiere hacer una felicitación adecuada, hágalo en todo caso a don Jorge Rodríguez, que es el consejero de Trabajo —no al señor Soria—, que es el que ha promovido esta acción y, en todo caso, hágalo también al señor presidente de la Comunidad de Canarias. Si además después se lo quiere trasladar a sus compañeros, me parece bien, pero estos son mis interlocutores. No he tenido la oportunidad de tener esa relación con su compañero aunque, por otro lado, si la hubiese tenido habría sido institucional, como no puede ser de otra manera.

Usted viene aquí y lo critica absolutamente todo, pero eso ya forma parte del ADN del Partido Popular. ¿Podrían hacer ustedes un ejercicio de propuesta? Podrían decir:

usted ha hecho esta propuesta de contención del gasto; nosotros no estamos de acuerdo y, por tanto, esta es nuestra propuesta alternativa. Eso sí, por favor, que la propuesta alternativa no sea vaga y demagógica. La ventaja de un presupuesto, para lo bueno y para lo malo —y el señor Montoro lo sabe bien—, es que al final tiene que sumar cien. Es tan sencillo pero tan complicado que cuando usted dice: quito de esta partida, hay que compensarla con esta otra. No sirve aquello de: quito esta partida y la compenso con una demagogia. Ese es el ejercicio que ustedes no hacen y que no han hecho aquí hoy tampoco.

Dice que el Partido Socialista o el Gobierno tienen poco crédito. Cuando uno gobierna sabe que debe hacerlo para resolver los problemas de un país, más allá de que en la acción de gobierno al final los ciudadanos te premien más o te critiquen más. Esa es la responsabilidad que tiene un gobernante. Un gobernante nunca debe gobernar en función de cuál es la valoración que le van a dar y cómo va a quedar en el futuro inmediato desde el punto de vista de responsable de gobierno. La responsabilidad de un gobernante es gobernar, tomar cuantas decisiones sean menester en beneficio de los ciudadanos, para sacar a tu país de los problemas que tiene. Pero si yo estuviera en la oposición, de verdad que me preocuparía, y muy mucho, que sin tener esa responsabilidad de gobierno —el ciudadano no me la imputa ni para lo bueno ni para lo malo— este, el ciudadano, acabara dando menos credibilidad, como oposición, a mis propuestas y como alternativa al Gobierno. Hágan-

selo mirar, de verdad; háganselo mirar si realmente ustedes quieren construir lo que yo creo que deberían hacer, no una oposición por oposición sino una alternativa que tiene legítimo derecho y tiene interés en llegar a gobernar. Ustedes tienen un problema endémico —háganselo mirar—: en treinta años de democracia solo accidentalmente y por un tiempo corto los ciudadanos les dieron la confianza para que gobernarán. **(Rumores y protestas.—El señor Aguirre Rodríguez: Las urnas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Les dieron la confianza durante ocho años para que gobernarán y se la han retirado. Por tanto, ustedes tienen ese reto por delante si son capaces alguna vez de conseguir esa confianza.

Finalmente, en la revalorización de las pensiones no se ponga usted todas las medallas, porque no todas son suyas. Hay una época, desde el año 1991, en la que se hizo la revalorización de las pensiones y esa época estaba presidida por un gobierno, el de Felipe González.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

**Eran las once y cincuenta minutos de la mañana.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**